



## Asamblea General

Distr. general  
31 de julio de 2001  
Español  
Original: inglés

---

### Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 115 del programa provisional\*

### Aplicación del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)

## Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)

### Informe del Secretario General\*\*

#### *Resumen*

El presente informe responde a la resolución 55/210 de la Asamblea General, en que se pedía al Secretario General que presentara a la Asamblea, en su quincuagésimo sexto período de sesiones, un informe amplio en el cual se hiciera una evaluación de los progresos realizados en la consecución de las metas del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006), así como del logro de las metas para el año 2015 sobre reducción de la pobreza, junto con recomendaciones sobre las medidas ulteriores para lograr las metas del año 2015, incluida la determinación de las necesidades de recursos y las posibles fuentes de financiación. En la resolución se pedía asimismo al Secretario General que celebrara las consultas necesarias con los Estados Miembros y todas las partes directamente interesadas respecto del establecimiento de un fondo mundial de solidaridad para la erradicación de la pobreza.

---

\* A/56/150.

\*\* La presentación de este informe se retrasó debido al propósito de que quedaran recogidas las informaciones del mayor número posible de organismos especializados y comisiones regionales y la decisión del Consejo Económico y Social respecto de la campaña mundial para la erradicación de la pobreza en su período de sesiones sustantivo de 2001.

En el presente informe se pone de manifiesto que, pese a los avances conseguidos en la reducción de la pobreza en general, en los planos regional y nacional los logros se revelan desiguales. Con relación a la consecución del objetivo para el año 2015 sobre reducción de la pobreza, distintos estudios auguran que, si bien es probable que se cumpla el objetivo fijado para el mundo en general en caso de que se mantengan los actuales índices de crecimiento de China y la India, en el plano nacional muchos países, en particular los de África al sur del Sáhara, probablemente no lograrán alcanzarlo.

En el informe se advierte que los países que actualmente no están en camino de alcanzar el objetivo de reducción de la pobreza y los demás objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio necesitarán acelerar su crecimiento económico y promover el desarrollo social, tomando en consideración la naturaleza pluridimensional de la pobreza y la necesidad de conseguir un crecimiento que favorezca a los pobres. Sin embargo, por más que los países en desarrollo pongan todo su empeño en movilizar el máximo de recursos financieros internos para erradicar la pobreza, la asistencia oficial para el desarrollo seguirá siendo de importancia fundamental como fuente complementaria de financiación para el desarrollo en muchos países, en particular los menos desarrollados, de modo que tengan buenas probabilidades de alcanzar el objetivo de reducción de la pobreza para 2015.

En la sección VI del presente informe se reseñan distintas opiniones sobre la propuesta de establecer un fondo mundial de solidaridad para la erradicación de la pobreza. El Secretario General solicitó esas opiniones en una nota verbal enviada a todos los Estados Miembros y todas las partes directamente interesadas. En general, la propuesta recibió un amplio apoyo.

El informe concluye con unas recomendaciones sobre otras medidas para alcanzar las metas de 2015. En el anexo II figura un resumen de la labor de coordinación en el plano intergubernamental y las actividades del sistema de las Naciones Unidas para contribuir a las iniciativas nacionales encaminadas a erradicar la pobreza.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Avances en la reducción de la pobreza . . . . .	1-13	3
II. Consecución del objetivo de reducción de la pobreza . . . . .	14-26	5
III. Respuesta al desafío que plantean las metas relativas a la pobreza . . . . .	27-36	7
IV. Recursos financieros para la erradicación de la pobreza . . . . .	37-48	9
V. Campaña mundial para erradicar la pobreza . . . . .	49-52	11
VI. Opiniones sobre la propuesta de establecer un fondo mundial de solidaridad . . .	53-62	12
VII. Recomendaciones . . . . .	63	14
Anexos		
I. Cuadros . . . . .		17

II. Coordinación en el plano intergubernamental y actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos nacionales .....	20
---	----

## I. Avances en la reducción de la pobreza

1. En su Declaración de septiembre de 2000 (resolución 55/2, párr. 19), la Cumbre del Milenio reafirmó el objetivo de reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos fueran inferiores a 1 dólar de los EE.UU. por día. La Declaración establece un importante objetivo a plazo fijo para la reducción de la pobreza de ingreso en el contexto del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza e introduce un criterio para medir los esfuerzos por erradicar la pobreza. También figuran en la Declaración del Milenio otros objetivos con un plazo determinado que se refieren a las diversas dimensiones de la pobreza.

2. La presente sección debe leerse en conjunción con el Informe amplio del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (A/AC.253/13-E/CN.5/2000/2), en que figuran informes nacionales sobre los avances en la erradicación de la pobreza, el Informe del Secretario General sobre el plan a largo plazo para la aplicación de la Declaración del Milenio, en que se examinan los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, y el Informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/56/140), en que figura un panorama de la labor complementaria realizada por los organismos gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas.

### Tendencias mundiales y regionales de la reducción de la pobreza

3. Los datos más recientes del Banco Mundial indican que, en el decenio de 1990, la disminución de la pobreza extrema en los países en desarrollo fue lenta. Entre 1990 y 1998, el porcentaje de la población que vivía con menos de 1 dólar por día descendió del 29% al 23,4%, y el número de pobres se redujo en unos 100 millones (cuadro 1). Pero en esos datos de ámbito mundial han influido fuertemente los altos índices de crecimiento de determinados países en que hay un gran número de pobres. En particular, China tuvo un gran peso en esa tendencia: a lo largo del decenio de 1990, su producto interno bruto (PIB) tuvo un aumento anual del 9%, de modo que a lo largo del período la proporción de pobres de ese país respecto del total de pobres del mundo

bajó desde aproximadamente una cuarta parte hasta menos de la quinta parte en 1998.

4. Sin embargo, las estimaciones de ámbito mundial esconden importantes diferencias regionales en la reducción de la pobreza. En el decenio de 1990 la pobreza disminuyó con mayor rapidez en Asia oriental, impulsada por el acusado descenso en China. En Asia meridional, el porcentaje de población que vivía por debajo del umbral de la pobreza se redujo moderadamente a lo largo del decenio, pero la cifra absoluta de pobres no disminuyó. En América Latina, entre 1990 y 1998, disminuyeron el porcentaje y el número de pobres. En África al sur del Sáhara, la lentitud del crecimiento hizo que en el decenio de 1990 aumentaran el porcentaje y el número de pobres.

5. África es actualmente la región con el mayor porcentaje de personas que viven con menos de 1 dólar por día. En Oriente Medio y África septentrional, el porcentaje de personas que viven con menos de 1 dólar al día disminuyó ligeramente. En los países con economías en transición, la pobreza aumentó de forma acusada en el decenio de 1990.

### Avances registrados en algunos países

6. En la cuarta edición de *Poverty Trends and Voices of the Poor, 2001* del Banco Mundial se informa de los últimos avances en la reducción de la pobreza logrados en determinados países, partiendo de unos datos derivados principalmente de encuestas en que se emplearon umbrales de la pobreza nacionales en lugar del umbral de 1 dólar al día<sup>1</sup>. En Asia oriental, el marcado descenso de la pobreza en China en el decenio de 1990 vino acompañado de un aumento de la desigualdad de ingresos entre las provincias occidentales del país, de carácter más rural, y la zona oriental, más industrializada, lo que probablemente frenó el índice general de reducción de la pobreza del país. En otras partes de Asia oriental, la pobreza se incrementó tras la crisis financiera de 1997-1998. En Indonesia, la pobreza aumentó hasta duplicar el nivel que alcanzaba antes de la crisis; sin embargo, hay indicios de que la pobreza ha disminuido notablemente desde principios de 1999. En la República de Corea, los resultados de las encuestas basadas en los umbrales de la pobreza nacionales indican que la pobreza urbana aumentó del 8,6% al 15,7% al finalizar el año 1998. En Tailandia, la pobreza aumentó menos de lo previsto tras la crisis financiera, puesto que la contracción económica recayó sobre todo en la clase media urbana. En Viet Nam, el índice de pobreza

bajó desde el 58% en 1993 al 37% en 1998, en gran parte como resultado de una notable reducción de la pobreza estimulada por la diversificación agraria y el crecimiento económico. En Camboya, el índice de pobreza descendió del 39% al 36% entre 1993/1994 y 1997, pero la pobreza rural disminuyó menos que la urbana.

7. En Asia meridional, los datos procedentes de encuestas a las familias indican que el consumo medio ha ido aumentando paulatinamente en las zonas rurales como resultado de un lento crecimiento de la agricultura, y que la pobreza urbana parece haber disminuido más rápidamente que la pobreza rural. En Bangladesh, el crecimiento sostenido en el decenio de 1990 redujo el índice de pobreza, pero la pobreza descendió a mayor ritmo en las zonas urbanas que en las rurales, donde hubo más desempleo y un crecimiento más lento de los salarios. En el Pakistán la reducción de la pobreza se ha frenado, y en Sri Lanka se han producido unos avances muy lentos a este respecto pese a un crecimiento suficiente del PIB.

8. En América Latina, los datos de las encuestas indican que no todos los países lograron el mismo grado de avances en la reducción de la pobreza a lo largo del decenio de 1990. En el Brasil, los pobres se han beneficiado de un crecimiento más vigoroso y de la disminución de la inflación; a pesar de que la pobreza aumentó tras la crisis de 1997-1999, desde finales de 1999 ha ido disminuyendo a medida que se recuperaba el crecimiento. En la Argentina la pobreza, calculada de acuerdo con el umbral nacional, descendió desde el 40% de 1990 hasta quedar en el 22% en 1994, pero en 1998 había aumentado hasta el 29,4%. Los índices de pobreza en Nicaragua, según los umbrales nacionales de pobreza, disminuyeron ligeramente entre 1993 y 1998, desde el 50% hasta el 48%, pero aumentó el número de personas que viven por debajo del umbral de pobreza.

9. Por lo que respecta a África al sur del Sáhara, en Nigeria habita casi una cuarta parte del total de pobres de la región y el número de personas que viven en la pobreza extrema, conforme al umbral nacional de pobreza, ha aumentado acusadamente, hasta situarse en unos 70 millones. La pobreza urbana se ha incrementado más rápidamente que la rural, debido a la migración masiva desde las zonas rurales hacia las ciudades. En Etiopía, los datos indican que el índice de pobreza rural descendió como resultado de las reformas realizadas tras el final de la guerra civil, a principios del decenio de 1990. La puesta en práctica de la liberalización de los precios agrícolas ha estimulado el crecimiento de

los ingresos rurales, pero la pobreza urbana no parece haber mejorado. Desgraciadamente, es probable que los avances se hayan frenado a causa del conflicto fronterizo. De los datos disponibles correspondientes a distintos períodos se desprende que en Burkina Faso (1994-1998), Ghana (1988-1992) y Zambia (1991-1996) el porcentaje de personas que vivían por debajo del umbral nacional de pobreza disminuyó en las zonas rurales y aumentó en las urbanas.

10. En la Federación de Rusia la pobreza, calculada según la definición nacional, aumentó desde alrededor del 11% de la época soviética hasta el 43% de 1996, y probablemente se incrementó aún más con la crisis de 1998. Moldova experimentó un agudo empeoramiento de la pobreza: de acuerdo con el umbral nacional, la pobreza aumentó del 35% al 46% sólo entre 1997 y 1998. Entre 1991 y 1999, el número de asalariados se redujo a la mitad y el salario medio descendió hasta el 23% del nivel que alcanzaba a principios del decenio<sup>2</sup>. En Kirguistán, la pobreza rural representaba en 1997 alrededor de un 80% del total de pobres.

#### Otras dimensiones de la pobreza

11. En su *Informe sobre el Desarrollo Humano 2001*, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) informa de que se han producido avances en las otras dimensiones de la pobreza<sup>3</sup>. En el mundo en desarrollo, el número de personas que padecían desnutrición disminuyó en 40 millones entre 1990-1992 y 1996-1998, y actualmente alrededor del 80% de la población de esos países tiene acceso a agua limpia. En 1997, las tasas de matriculación netas en la escuela primaria superaban el 80% en más de 70 países, y en 29 de los 46 países de que se dispone de datos el 80% de los niños matriculados llegan al quinto curso. La igualdad entre los géneros va mejorando: en 1997, la tasa de matriculación femenina en los países en desarrollo había alcanzado el 89% de la tasa masculina en el nivel primario y el 82% en el secundario.

12. Actualmente, 32 países han conseguido que la tasa de mortalidad derivada de la maternidad sea inferior a 20 por 100.000 nacidos vivos. En el plano mundial, la mortalidad infantil se redujo en el período 1990-1999 en más del 10%, desde 64 hasta 56 por 1.000 nacidos vivos; la mortalidad de los menores de 5 años descendió en el mismo período de 93 a 80 por 1.000 nacidos vivos. Aunque faltan datos que confirmen claramente la tendencia, hay indicios de que la propagación del virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de

inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) disminuye en unos pocos países, como Uganda y posiblemente Zambia. El número de países que adoptan estrategias de desarrollo sostenible aumentó desde menos de 25 en 1990 a más de 50 en 1997.

13. No obstante, en el *Informe sobre el Desarrollo Humano 2001* del PNUD se pone de manifiesto que, pese a esos avances, los gobiernos y la comunidad internacional todavía tienen graves obstáculos que superar. Según las estimaciones, en 1999 había en el mundo en desarrollo 841 millones de personas que padecían desnutrición, y alrededor de 1.100 millones de personas todavía no tienen acceso a agua limpia. En lo que respecta a la educación, en los próximos 15 años habrá que abordar el problema de los 113 millones de niños que actualmente no asisten a la escuela primaria y otros millones más que se incorporarán a la población en edad escolar. Las tasas de matriculación de las niñas en la escuela secundaria aún suponen menos de dos tercios de las de los niños en 20 países. Sigue habiendo dificultades considerables para reducir las tasas de mortalidad derivada de la maternidad y de mortalidad de lactantes y menores de cinco años: según los datos, en 21 países la mortalidad derivada de la maternidad supera la tasa de 500 por 100.000 nacidos vivos. En África al sur del Sáhara hay una tasa de mortalidad de lactantes de más de 100 y una tasa de mortalidad de los menores de 5 años de más de 170, y los progresos han sido más lentos que en otras regiones. Es preciso intervenir con urgencia para paliar la pandemia del VIH/SIDA: actualmente, alrededor de 36 millones de personas viven con el VIH/SIDA.

## II. Consecución del objetivo de reducción de la pobreza

14. No será fácil lograr el objetivo de reducción de la pobreza y los demás objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio en los plazos establecidos. Muchos países tendrán que adoptar medidas concretas para poder alcanzar un crecimiento económico más rápido y que favorezca más a los pobres entre el momento actual y 2015, a fin de tener una oportunidad real de alcanzar la meta de 2015.

### Proyecciones del PNUD

15. El PNUD ha hecho unas proyecciones para determinar en qué medida es probable que los países logren los objetivos de reducción de la pobreza y los

demás objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio. Los resultados de este ejercicio, que se realizó para los países que no pertenecen a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), se señalan en el cuadro 2.

16. Por lo que respecta al objetivo de reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de población que vive en la extrema pobreza, se consideraron dos hipótesis distintas acerca del crecimiento económico: según la primera, el ritmo y las características del crecimiento económico futuro de los países serían como los que se observaron en el decenio de 1990; según la segunda, los países conseguirían a lo largo del período un crecimiento con una base más amplia, es decir, que favorecería más a los pobres.

17. Las proyecciones basadas en la primera hipótesis indican que sólo 11 países, entre ellos la India y China, con más del 40% de la población mundial, estaban en camino de lograr el objetivo de reducción de la pobreza. En cambio, se estima que, un total de 70 países están muy rezagados o quedándose atrás por lo que respecta a su capacidad de reducir a la mitad los índices de pobreza para 2015. Según la segunda hipótesis, en que se prevé un crecimiento económico más favorable a los pobres, las proyecciones indican que 29 países están bien situados para lograr el objetivo para 2015; el número de países que se considera están muy rezagados o que empiezan a tener problemas para lograr el objetivo se reduciría a unos 50.

18. Respecto de los demás objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, de las proyecciones efectuadas por el PNUD se desprende que por lo que respecta a muchos países, también es poco probable que se alcancen esas metas. En el caso del objetivo de reducir a la mitad la población sin acceso a agua potable, sólo 50 países lo han alcanzado o están en vías de alcanzarlo; 83 países llevan retraso o están muy rezagados. Respecto del objetivo de reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes, 62 países están en camino de lograrlo, mientras que 83 avanzan con mayor lentitud o se han quedado muy atrás. La situación más preocupante es quizá la de las tasas de mortalidad de los niños menores de 5 años, en que 83 países llevan retraso o están muy rezagados; en 10 países las tasas de mortalidad de los menores de 5 años van en aumento (véase el cuadro 2). En cuanto al objetivo en materia de VIH/SIDA, no hay datos suficientes que den una indicación clara de las tendencias futuras. No obstante, en el ámbito mundial la propagación de la enfermedad

entre los adultos sigue en aumento, y sólo en contados países se observan indicios de remisión. Al finalizar el año 2000, alrededor de 36 millones de personas vivían con el VIH/SIDA, el 70% de las cuales vivían en África al sur del Sáhara<sup>4</sup>.

### Proyecciones del Banco Mundial

19. El Banco Mundial también ha realizado proyecciones para determinar si los países pueden alcanzar el objetivo de reducción de la pobreza<sup>5</sup>. Su estudio parte de dos hipótesis distintas. Según la A o “hipótesis básica”, en que se supone que las economías crecerían a la tasa prevista por el Banco Mundial, el mundo en general estaría en camino de reducir a la mitad para 2015 la proporción de personas que viven con menos de 1 dólar por día y, según las proyecciones, el número total de personas pobres disminuiría hasta alrededor de 800 millones. Pero no todas las regiones mantendrían ese ritmo: en particular, incluso en ese supuesto favorable de la hipótesis básica de crecimiento, África estaría lejos de alcanzar el objetivo. Según la hipótesis B o “proyecciones bajas”, en que las economías crecerían a unas tasas menores que las previstas, el mundo en general no alcanzaría la meta para 2015, y el número total de pobres en el mundo (excluida China) no cambiaría respecto del nivel de aproximadamente 1.000 millones de 1990. Sin embargo, a diferencia del resultado según la hipótesis A, sólo la región de Asia oriental lograría alcanzar el objetivo de reducción de la pobreza.

20. El Banco Mundial señala que si el crecimiento combinado del producto interno bruto (PIB) de los países en desarrollo a lo largo de los próximos 15 años igualara la media alcanzada en el decenio de 1990, el avance en la reducción de la pobreza sería incluso más lento que en la hipótesis B, y el número de personas que vivirían con menos de 1 dólar por día al final del período que abarca la previsión sería sólo ligeramente menor que en 1998. Tomando como referencia el nivel de 2 dólares por día, en realidad el número de pobres aumentaría. Incluso en el supuesto más optimista, 2.300 millones de personas vivirían aún con menos de 2 dólares por día en 2015. Por consiguiente, es probable que la lucha mundial contra la pobreza siga librándose bien entrado el siglo XXI.

21. Las previsiones para África son especialmente inquietantes, dado que el número de personas que viven en la pobreza aumentaría según las tres hipótesis. El Banco Mundial considera que mucho de lo que ocurra dependerá de los avances conseguidos con las demás

dimensiones de la pobreza, tales como la esperanza de vida, la escolarización y la mortalidad infantil, entre otras. Si se progresa poco en esas vertientes, como bien pudiera ser el caso si no se logra frenar e invertir el avance inexorable de la epidemia del VIH/SIDA, el desfase entre la región y el resto del mundo podría aumentar de forma considerable.

### Consecuencias de la desigualdad y la pobreza

22. Hay pruebas sólidas de que la desigualdad de los ingresos constituye un factor importante que determina la pobreza<sup>6</sup>. La marcada desigualdad existente en un país puede plantear serios obstáculos a la aplicación satisfactoria de las estrategias para la reducción de la pobreza, porque puede limitar los efectos del crecimiento orientados a la reducción de la pobreza. En un estudio realizado por el Instituto de Desarrollo de Ultramar se señala que, para una determinada tasa de crecimiento económico, el índice de pobreza disminuye más rápidamente en los países cuya desigualdad de ingresos es inferior<sup>7</sup>. Las proyecciones del informe indican que cuando el crecimiento es mayor y existen políticas favorables a los pobres serán mejores las perspectivas para la reducción de la pobreza tanto en los países en que el grado de desigualdad es elevado como en aquellos en que es bajo, si bien los primeros (valor medio del coeficiente de Gini: 0,55) tendrán que crecer con el doble de rapidez que los países en que el grado de desigualdad es bajo (valor medio del coeficiente de Gini: 0,34) para reducir a la mitad la pobreza antes de 2015. Se calcula que los ingresos per cápita en los países que pertenecen al grupo donde existe un alto grado de desigualdad tendrían que crecer alrededor del 7,1% anual para lograr la meta relativa a la reducción de la pobreza para el año 2015 (cuadro 3).

23. En el estudio se indica asimismo que, en el plano regional, si todos los países pudieran seguir la vía de políticas favorables a los pobres y elevada tasa de crecimiento, la mayoría de las regiones en desarrollo, exceptuando el África al sur del Sáhara, alcanzarían con creces el objetivo de reducir la pobreza a la mitad para el año 2015. En el informe se calcula que, para que el África al sur del Sáhara logre dicho objetivo, los ingresos per cápita tendrían que crecer el 2,4% anual en condiciones favorables a los pobres y el 6% de no existir tales condiciones.

### **Perspectivas para la reducción de la pobreza**

24. En el momento actual, las probabilidades de que todos los países logren la reducción de la pobreza y los otros objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio para el año 2015 son muy remotas. Incluso suponiendo que los países experimentaran un crecimiento más rápido y de base más amplia, en unos 50 países no parece probable que se logre reducir a la mitad el índice de pobreza para el año 2015. Para que el África al sur del Sáhara lograra reducir de forma notoria la cantidad cada vez mayor de pobres debería superar la tasa de crecimiento que registró a principios del decenio de 1990.

25. Las hipótesis mencionadas ponen de manifiesto la importancia de conseguir un crecimiento rápido y distribuir los beneficios del crecimiento de forma equitativa. De no existir estabilidad macroeconómica, reformas estructurales sostenidas, una utilización eficaz y transparente de los recursos públicos, mejoras en los servicios públicos y la infraestructura a que tienen acceso los pobres y medidas para reducir la vulnerabilidad y ofrecer a los pobres un mayor protagonismo en las opciones de desarrollo, no se materializará el modelo de crecimiento sostenido y sin exclusiones que debe existir para que se dé la mejor de las hipótesis posibles, y muchos millones de personas más seguirán sumidas en la pobreza. Para lograr las metas relativas a la reducción de la pobreza también será necesario que se incrementen las corrientes de ayuda a los países más pobres. Si el crecimiento fuera lento y aumentara la desigualdad, los avances serían mucho más lentos en todas las regiones, con excepción del Asia oriental, y la cantidad de personas que permanecerían sumidas en la pobreza en todo el mundo se incrementaría en más de 200 millones. Si las políticas aplicadas resultaran insuficientes para superar el lento crecimiento registrado en el decenio de 1990, la cantidad de personas que viven en situación de extrema pobreza se mantendría cercana a los actuales niveles durante los próximos 15 años.

26. Es importante admitir y señalar que esas proyecciones tienen algunas limitaciones serias. Cabe mencionar, entre otras, las deficiencias de la base de datos por la falta de datos recientes sobre una serie de países, especialmente de África, la comprensión imperfecta de las tendencias de la desigualdad y la discrepancia entre mediciones del consumo privado fundadas en las cuentas nacionales y en las encuestas de hogares. Por tanto, las proyecciones deberían entenderse como directrices generales acerca de la probabilidad de que los países

logren las metas relativas a la reducción de la pobreza. Dichas proyecciones deberían actualizarse con carácter periódico para reflejar las mejoras en la disponibilidad de datos y en las condiciones económicas y sociales.

### **III. Respuesta al desafío que plantean las metas relativas a la pobreza**

27. El análisis precedente revela que es improbable que muchos países, especialmente los países en desarrollo y los países con economías en transición, alcancen el objetivo de reducción de la pobreza para 2015, a menos que se consigan mejoras importantes en materia de desarrollo económico y social. En el presente informe no es posible realizar un examen detallado de las respuestas que sería necesario dar en los planos nacional, regional e internacional para garantizar que los países logran las metas sobre reducción de la pobreza para el 2015. Así pues, se destacarán solamente algunas respuestas fundamentales a la pobreza; éstas y otras respuestas decisivas se examinaron y articularon suficientemente en los documentos finales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (A/CONF.166/9) y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General<sup>8</sup>, así como, por ejemplo, en el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, aprobado recientemente por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en 2001 (A/CONF.191/11), y en el Plan de Acción aprobado en el año 2000 durante el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (TD/386).

28. Es importante reiterar y subrayar ante todo el carácter multidimensional de la pobreza y el hecho de que el objetivo de reducción de la pobreza no se limita a la pobreza por disminución de los ingresos o del consumo. De manera especial, los países y los asociados para el desarrollo deben prestar la debida atención, entre otras, a ciertas cuestiones intersectoriales fundamentales, como la condición y la función de la mujer, la igualdad entre los géneros, el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), la mortalidad infantil y maternal, los problemas de los pobres de las zonas urbanas y el desarrollo sostenible. La atención prestada a la pobreza y a las cuestiones intersectoriales conexas garantizará que los logros tengan consecuencias amplias y equitativas y que sean sostenibles a largo plazo.

29. Por lo tanto, con el fin de conseguir progresos concretos en el logro de las metas de reducción de la pobreza para el año 2015, los países han de emprender estrategias para reestructurar sus economías y, en muchos casos, reformar sus sectores públicos. Ello implica que los encargados de formular las políticas deberán prestar particular atención a acelerar el crecimiento económico y el desarrollo social y mejorar la distribución de la renta y la riqueza.

#### **Aceleración del crecimiento económico**

30. El crecimiento económico rápido es el medio más poderoso de que disponen los países para conseguir niveles de vida más altos y reducir la pobreza. Sin embargo, para lograr un crecimiento económico más acelerado será necesario que los gobiernos apliquen políticas que de forma simultánea fomenten el crecimiento y la estabilidad macroeconómica, estimulen una mayor productividad y transfieran recursos a sectores más eficientes. Es importante reconocer que el éxito en materia de reducción de la pobreza depende no sólo de la consecución del crecimiento económico en sí mismo, sino que, además, dicho crecimiento ha de ser favorable a los pobres. Habida cuenta de que la mayoría de los pobres del mundo siguen viviendo en zonas rurales, muchos países tienen razones de peso para hacer hincapié en una estrategia de desarrollo de base rural, porque el fomento de la agricultura y de la fabricación y los servicios rurales a pequeña escala puede acelerar la reducción de la pobreza al promover vínculos fundamentales entre las actividades agrícolas y las no agrícolas. Dichos vínculos pueden verse fortalecidos por la puesta en práctica de normativas que mejoren los incentivos para las iniciativas agrícolas y no agrícolas en las zonas rurales además del establecimiento de redes de créditos y de medidas similares que estimulen la creación de puestos de trabajo en las empresas rurales no agrícolas.

31. El comercio es un ámbito de especial preocupación para los países en desarrollo, puesto que la expansión del comercio internacional y la integración en la economía mundial contribuyen frecuentemente a la promoción del crecimiento económico y a la reducción de la pobreza. El comercio puede reducir costos y crear nuevos mercados para los productos de los países en desarrollo. Durante el último decenio se han reducido en general las barreras comerciales, pero las limitaciones actuales del acceso a los mercados debidas a los países desarrollados plantean serios obstáculos para los

países en desarrollo. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) calculan que los posibles beneficios (beneficios de bienestar social a mediano plazo y fijos) procedentes de la liberalización de todo el comercio oscilarían entre 250.000 y 550.000 millones de dólares y que los países en desarrollo podrían recibir aproximadamente entre el 30% y 40% de ese total, superando con creces el nivel de las actuales corrientes de ayuda<sup>9</sup>. Los países en desarrollo también tienen grandes posibilidades de ampliar su exportación de servicios y podrían beneficiarse considerablemente de un mayor acceso a los mercados de servicios en los países de ingresos altos.

#### **Mejor distribución de la renta y la riqueza**

32. Al mismo tiempo, los gobiernos también podrían estudiar la posibilidad de adoptar políticas encaminadas a mejorar la distribución de la renta y la riqueza, porque los beneficios del crecimiento que repercuten en los pobres pueden verse reducidos si empeora la distribución de la renta. En los países con grandes desigualdades y cuyas perspectivas de lograr las metas relativas a la reducción de la pobreza para el año 2015 son poco halagüeñas, la reducción del grado de desigualdad brinda valiosas oportunidades para acelerar el proceso de reducción de la pobreza. Para orientar la distribución de los bienes y la renta, los gobiernos pueden, entre otras cosas, adoptar políticas centradas en el acceso a los bienes, especialmente la tierra, y la distribución de éstos, lo que determina la generación de corrientes de ingresos para los pobres; el aumento de la productividad de los pobres, especialmente mediante la mejora de la educación básica, la salud y las aptitudes técnicas de los pobres, de forma que tengan mejores oportunidades de ganarse la vida mediante actividades rurales no agrícolas o tareas de carácter urbano; y la consideración de las consecuencias distributivas que tienen para los pobres los cambios en los impuestos y gravámenes, la privatización, la liberalización del comercio y la supresión de los subsidios y controles de precios gubernamentales. Sin embargo, no hay una adecuada comprensión de las políticas que fomentan una mejor distribución de la renta, por lo que resulta prioritario realizar un estudio detallado de la posible repercusión de las políticas sobre la distribución.

#### **Aceleración del desarrollo social**

33. Los indicadores sociales se beneficiarán de las mejoras del crecimiento económico y de la distribución

de la renta y la riqueza, pero aún queda un margen de maniobras para políticas orientadas hacia intervenciones con importantes repercusiones en los ámbitos educativo y de la salud. Los aspectos prioritarios son la educación de niñas y mujeres, el agua potable y el saneamiento y la inmunización de los niños, así como las redes de protección para los más vulnerables. Asimismo requieren atención las estructuras e instituciones sociales que afectan al desarrollo.

34. La desigualdad entre los géneros es un obstáculo para el crecimiento y la reducción de la pobreza. Es probable que el aumento del número de niñas escolarizadas y de la alfabetización de la mujer reduzca la pobreza y conlleve, a largo plazo, un descenso de la tasa de fecundidad. También mejorará la supervivencia infantil. Estos factores contribuyen por sí mismos a incrementar la productividad y el crecimiento per cápita. El bajo nivel de la tecnología a que tienen acceso las mujeres, su falta de tiempo y la discriminación de que son víctimas en lo tocante al acceso a crédito y a otros mercados, limitan su capacidad de respuesta frente a los nuevos incentivos que se establezcan para los productores en pequeña escala.

35. En el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en junio de 2001, se puso de relieve la emergencia que representa la epidemia del SIDA. La epidemia constituye una grave amenaza para el desarrollo económico y social porque agrava y propaga la pobreza. La muerte a causa del SIDA de un adulto en edad productiva repercute más negativamente en los hogares pobres que en los demás, ya que aquellos disponen de menos recursos para hacer frente a los gastos médicos y a la pérdida de los ingresos y servicios que un adulto en edad productiva suele proporcionar. También es probable que el SIDA agrave la pobreza al aumentar el número de niños que pierden a uno o ambos progenitores, ya que la falta de educación escolar y una nutrición insuficiente harán que todavía sea más difícil para los huérfanos salir de la pobreza. Asimismo, el SIDA impide que los países logren las metas convenidas en cuanto a mortalidad en la infancia y la niñez porque muchos niños nacen contagiados<sup>10</sup>.

36. La pobreza en las zonas urbanas también constituye un problema importante, puesto que uno de cada cuatro habitantes de las zonas urbanas del mundo vive por debajo del umbral de pobreza en un momento en que el mundo asiste a un crecimiento sin precedentes de la población urbana, principalmente en los países en desarrollo. En muchas ciudades, que afrontan un rápido

crecimiento, problemas ambientales y un ritmo lento de desarrollo económico, no ha sido posible generar puestos de trabajo suficientes, proporcionar alojamiento adecuado y satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos. Resulta fundamental la adopción de las medidas adecuadas para mejorar significativamente las condiciones de vida de al menos 100 millones de personas que viven en tugurios para el año 2020.

#### **IV. Recursos financieros para la erradicación de la pobreza**

37. El presente capítulo del informe debe leerse en conjunción con el informe del Secretario General al Comité Preparatorio de la Reunión Intergubernamental e Internacional de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo (A/AC.257/12). La Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, que se celebrará en Monterrey, Nuevo León (México) del 18 al 22 de marzo de 2002 será un acontecimiento fundamental para acordar una estrategia destinada a lograr una mejor movilización de recursos, y sus recomendaciones tendrán repercusiones importantes para la financiación eficaz de las medidas destinadas a alcanzar las metas sobre reducción de la pobreza.

##### **Movilización de recursos para el desarrollo**

38. Se admite que los principales fondos para la financiación del desarrollo provienen de fuentes nacionales y que la responsabilidad primordial de conseguir el crecimiento y el desarrollo equitativo recae sobre los propios países. Esa responsabilidad implica la creación de las condiciones necesarias para que una economía garantice los recursos financieros necesarios para la inversión.

##### **Corrientes de capital privado**

39. Aunque la mayor parte de los ahorros a los que recurre la inversión de un país provendrán siempre de fuentes nacionales, el capital extranjero puede resultar un complemento valioso. Los países en desarrollo pueden adoptar varias medidas para aumentar su porcentaje de inversiones extranjeras directas (IED), entre ellas, modificaciones de políticas para perfeccionar las normas contables y de auditoría y mejorar la gestión empresarial, la infraestructura y la eficiencia en la prestación de los servicios. Los países industrializados han de eliminar los obstáculos artificiales impuestos a

la inversión en los nuevos mercados y abstenerse de imponer severas restricciones al acceso al crédito. Aunque el capital privado no puede aliviar la pobreza por sí solo, sí puede desempeñar una importante función para estimular el crecimiento, siempre que su disponibilidad se organice de forma que se reduzca la vulnerabilidad ante las crisis.

40. Las corrientes de capital privado han aumentado sustancialmente durante el último decenio y actualmente superan la cuantía total de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a los países en desarrollo. Pero sólo unos pocos países en desarrollo atraen corrientes considerables. Los demás deben enfrentarse al reto de utilizar los recursos de que disponen para mejorar el clima para las inversiones y atraer nuevas corrientes de fondos. La dura realidad es que las corrientes de capital privado tienden a dirigirse a países con climas muy propicios para las inversiones. Durante el período comprendido entre 1993 y 1998, 20 países absorbieron más del 70% de todas las corrientes de inversiones extranjeras directas destinadas a los países en desarrollo y los países con economías en transición. La mayoría de los países en desarrollo no han recibido un gran volumen de financiación privada del extranjero; el grupo de los países menos adelantados recibió solamente el 0,5% de los fondos de las inversiones extranjeras directas mundiales en 1999.

#### **Asistencia oficial para el desarrollo**

41. En el caso de los países menos adelantados y otros países de ingresos bajos, las fuentes oficiales representan la mayor parte de su financiación externa, y para numerosos países, la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo la principal —y prácticamente la única— fuente de financiación externa para el desarrollo. Si bien las corrientes privadas pueden ampliar su alcance cada vez más, la asistencia oficial para el desarrollo sigue teniendo un papel fundamental para ayudar a un gran número de países con grandes concentraciones de personas que viven en la pobreza.

42. A lo largo de casi todo el decenio de 1990 se produjo un descenso del porcentaje de la asistencia oficial para el desarrollo en el producto interno bruto de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE. Tras la crisis financiera de 1997, el porcentaje de la asistencia oficial para el desarrollo en el producto interno bruto de los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE ascendió ligeramente hasta alcanzar el nivel del 0,24% en

1999. Aunque la mayoría de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo incrementaron su ayuda en 2000, el total de la asistencia oficial para el desarrollo disminuyó el 6,0% en valor nominal, o el equivalente al 1,6% en valor real, y retrocedió al 0,22% del producto interno bruto, el mismo nivel registrado en 1997. Gran parte de la ayuda de los países ricos no se dirige a los países más pobres del mundo, de modo que, con el fin de subsanar el problema, muchos miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE se han comprometido a aportar el 0,15% de su producto interno bruto a los países menos adelantados. A pesar de todo, a lo largo del decenio de 1990, la ayuda destinada a esos países quedó bastante lejos de este objetivo.

43. En la actualidad, sólo unos pocos países donantes se han comprometido a asignar el 0,7% de su PIB para asistencia oficial para el desarrollo con carácter general. Resulta esencial que otros países desarrollados que aún no lo hayan hecho intensifiquen sus esfuerzos para lograr el objetivo convenido del 0,7% tan pronto como sea posible y que, una vez acordado, en el marco de ese objetivo, destinen entre el 0,15% y el 0,20% del PIB a los países menos adelantados.

44. Al mismo tiempo, es importante mejorar la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo con miras a la reducción de la pobreza. La eficacia de la ayuda está vinculada a las precondiciones de los países receptores en materia institucional y de políticas, así como al nivel y el carácter de los costos de transacción del sistema de prestación de la ayuda. Ello depende de los mismos factores que determinan la movilización de los recursos nacionales. Por tanto, la formulación de una política nacional correcta es clave para la eficaz utilización de los recursos y establece la base a partir de la cual debe prestarse la asistencia de los donantes. Resulta fundamental garantizar que el objetivo primordial de la asistencia oficial para el desarrollo sea la reducción de la pobreza.

45. Los donantes y los organismos internacionales deben apoyar a los países que manifiesten la determinación de aceptar los desafíos de los objetivos para el siglo XXI. Los organismos internacionales deben colaborar con los países en desarrollo con el fin de fortalecer la capacidad nacional para supervisar los resultados obtenidos. Esto supondrá garantizar que la infraestructura estadística en países clave sea idónea para realizar estudios periódicos y analizar los datos y que exista una capacidad suficiente para realizar estudios participativos y escuchar la voz de los pobres.

### Alivio de la deuda

46. La carga de la deuda de muchos países en desarrollo y países con economías en transición se ha convertido en un obstáculo agobiante para su capacidad de reducir la pobreza y alcanzar otros objetivos en materia de desarrollo. Si bien el alivio de la deuda es sólo uno entre varios instrumentos de asistencia financiera, es importante reconocer que, en algunos casos, la carga de la deuda constituye un obstáculo insalvable para el desarrollo y es un problema que debe abordarse inmediatamente. A este respecto, la plena aplicación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados es un objetivo importante y urgente. Los donantes deben proporcionar los recursos necesarios al tiempo que garantizan que no se hace a expensas de otras corrientes de asistencia oficial para el desarrollo. Los países que cumplan los criterios de la sostenibilidad de la deuda de conformidad con la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados aún requerirán una asistencia considerable para lograr el nivel deseado de desarrollo económico y social, incluida la reducción de la pobreza.

47. Hasta junio de 2001, 23 países han alcanzado su punto de decisión y dos países han llegado al punto de culminación de conformidad con el nuevo marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y actualmente están recibiendo el alivio del servicio de la deuda, que ascenderá a unos 34.000 millones de dólares durante un período de tiempo, o una reducción de 20.000 millones de dólares del valor neto actualizado de su deuda total pendiente de pago. Esto representa aproximadamente el 70% del alivio total previsto de acuerdo con la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

48. Los acreedores bilaterales y multilaterales deberían centrarse en el alivio de la deuda de forma enérgica y expeditiva, en particular aplicando medidas destinadas a brindar a los países más pobres un alivio considerable e inmediato de la deuda. Los países de ingresos bajos con una economía frágil por más competente que sea su gestión económica, pueden sentirse incapaces de cumplir con las obligaciones del servicio de la deuda en determinadas circunstancias, por ejemplo, en épocas de desastres naturales o catástrofes económicas (como descensos acusados del precio de los artículos de exportación u otras convulsiones en las relaciones de intercambio). En esas circunstancias pueden requerirse medidas especiales para aliviar la carga que suponen las

obligaciones relacionadas con el servicio de la deuda, llegando inclusive a la cancelación de la deuda.

## V. Campaña mundial para erradicar la pobreza

49. La propuesta de iniciar una campaña mundial para erradicar la pobreza fue planteada por primera vez en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en el que se invitó al “Consejo Económico y Social a que consolidara las iniciativas tomadas y las medidas previstas en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague y el primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006), así como las recomendaciones contenidas en el informe del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones, con miras a emprender una campaña mundial para erradicar la pobreza”<sup>11</sup>. Cabe señalar que el Grupo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo ha recomendado que se emprenda una campaña en favor de los objetivos internacionales de desarrollo que podría ser “un eficaz catalizador del apoyo político a la asistencia para el desarrollo”. Además, el Secretario General propuso iniciar una campaña orientada al logro de resultados y con objeto de alcanzar los objetivos del milenio<sup>12</sup>.

50. La recomendación hecha en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de emprender una campaña mundial para erradicar la pobreza tiene un enorme alcance y prevé dos componentes amplios: en primer lugar, la “consolidación” de las iniciativas y actividades pertinentes emprendidas por la comunidad internacional; y, en segundo lugar, la iniciación de actividades de promoción de gran envergadura. El sistema de las Naciones Unidas puede asumir el liderazgo en la prestación de apoyo al primer componente mediante el mejoramiento de la coordinación y la coherencia de sus propias actividades. En lo que respecta al segundo componente, el sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel de apoyo, e incluso catalizador, en los planos nacional, regional y mundial.

51. La campaña mundial permitirá centrar y coordinar los esfuerzos que se realizan en todos los ámbitos con miras a lograr el objetivo enunciado en la Declaración del Milenio, así como el objetivo de erradicar finalmente la pobreza dentro del marco del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. Sin embargo, a fin de que ello pueda lograrse,

los esfuerzos de los Estados Miembros, la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas deben seguir un curso netamente definido. A fin de que la Organización pueda utilizar su capacidad para apoyar y coordinar estas iniciativas y desempeñar en forma eficaz su función de facilitación y promoción, los gobiernos deberán prestar su apoyo y la comunidad de donantes deberá aumentar los recursos que aporta.

52. En su período de sesiones sustantivo de 2001, el Consejo Económico y Social examinó la nota de la Secretaría sobre la campaña mundial para la erradicación de la pobreza (E/2001/84). El Consejo decidió seguir examinando la cuestión en el contexto de su labor sobre el seguimiento coordinado de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, e invitó al Secretario General a que, en 2002, informara al Consejo sobre esta cuestión.

## **VI. Opiniones sobre la propuesta de establecer un fondo mundial de solidaridad**

53. En su resolución 55/210, la Asamblea General acogió con beneplácito la propuesta de establecer un fondo mundial de solidaridad para la erradicación de la pobreza y pidió al Secretario General que celebrara las consultas necesarias con los Estados Miembros y todas las partes directamente interesadas teniendo presente el carácter voluntario de las contribuciones, y que le informara al respecto en su quincuagésimo sexto período de sesiones.

54. En atención a esa petición, el Secretario General recabó las opiniones de los Estados Miembros mediante una nota verbal de fecha 16 de febrero de 2001. También se ha consultado a numerosas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Se ha invitado a organizaciones no gubernamentales que participan en la labor de la Comisión de Desarrollo Social a que den sus opiniones. Al 16 de julio de 2001, el Secretario General recibió respuestas de 38 Estados Miembros, de dos grupos regionales, un Estado Observador Permanente, una Misión Permanente de Observación, tres comisiones regionales de las Naciones Unidas y 11 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, dos organizaciones intergubernamentales y una organización no gubernamental<sup>13</sup>.

55. En numerosas respuestas de los Estados Miembros se apoyaba la propuesta de establecer un fondo

mundial de solidaridad para la erradicación de la pobreza. Se destacaba que la creación de dicho fondo tendría por objeto cumplir los compromisos contraídos por la comunidad internacional para erradicar la pobreza, en particular el compromiso de reducir a la mitad, antes del año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos fueran inferiores a 1 dólar por día y el de las personas que padecían hambre. Se señaló que este fondo constituía un nuevo instrumento, que podría complementar el papel de otros mecanismos internacionales existentes en la esfera de la erradicación de la pobreza y ser utilizado en los países más pobres, particularmente en los ámbitos que no reciben los beneficios de los programas de desarrollo. Se señaló que el fondo también podría destinarse a la ejecución del tercer Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010. El principal cometido de este fondo consistiría en ofrecer un mecanismo para que la comunidad internacional pudiera contribuir a la erradicación de la pobreza y a la promoción de recursos humanos en las regiones más pobres del mundo, especialmente en los países menos adelantados.

56. Este fondo establecería, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un mecanismo flexible y de bajo costo capaz de desempeñar sus funciones de manera eficiente y con transparencia. La financiación procedería de donaciones y de contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, las organizaciones internacionales, las instituciones y fundaciones competentes, así como de los particulares. Podría hacerse un llamamiento con miras a obtener contribuciones voluntarias. De establecerse, este fondo fortalecería los recursos existentes destinados a la asistencia oficial para el desarrollo. Al crear este fondo, debería prestarse la debida atención a todos los aspectos de la resolución 55/210 de la Asamblea General.

57. En las respuestas mencionadas *supra* también se indicaba que la propuesta de establecer un fondo mundial de solidaridad había recibido apoyo en varias reuniones regionales e internacionales, entre ellas en la Cumbre del Sur de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77, el 36° período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, así como en los períodos ordinarios de sesiones 71° y 73° del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, el 113° período de sesiones del Consejo de la Liga de los Estados Árabes y el 27° período de sesiones del Consejo de Ministros de la Organización de la Conferencia Islámica.

58. Algunos Estados Miembros opinaban que, teniendo en cuenta la crítica situación financiera de los fondos y programas de las Naciones Unidas, era necesario examinar minuciosamente algunas cuestiones importantes antes de adoptar una decisión sobre la creación de un fondo mundial de solidaridad. En las respuestas de los Estados Miembros se indicaba que ese fondo, basado en contribuciones voluntarias, no debería duplicar las iniciativas y actividades ya existentes ni distraer los escasos recursos de los fondos y programas de las Naciones Unidas, en particular del PNUD. Era necesario evaluar cuidadosamente la posibilidad de lograr para dicho fondo formas de financiación adicionales e innovadoras, principalmente de organizaciones no gubernamentales. Asimismo, tendría que examinarse la posibilidad de establecer una relación entre el fondo propuesto y las estructuras existentes de los fondos y programas de las Naciones Unidas para evitar duplicaciones. En las respuestas se subrayaba la función de los fondos y programas de las Naciones Unidas, en particular el PNUD, que prestaban apoyo a los países en desarrollo en sus esfuerzos por erradicar la pobreza, y se subrayaba también la necesidad de garantizar su financiación previsible y continua, teniendo en cuenta que los recursos básicos eran esenciales para las actividades operacionales de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Un país señaló que los objetivos asignados a dicho fondo podrían alcanzarse utilizando los instrumentos de cooperación bilaterales y multilaterales existentes, entre ellos los fondos y programas de las Naciones Unidas. Ese país estaba dispuesto a apoyar y financiar los mecanismos existentes para la erradicación de la pobreza, que han dado resultados positivos, en lugar de invertir en un nuevo instrumento, que podría generar costos adicionales y, a la vez, reducir los recursos destinados a los fondos y programas existentes. Otro país expresó preocupación por la proliferación de fondos destinados a funciones similares. Un país hizo hincapié en que, en la financiación de esas actividades, alentaría decididamente a que se diera preeminencia al papel del sector privado y de los particulares y respecto de los gobiernos.

59. En sus respuestas, algunas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas apoyaron en principio la propuesta de establecer un fondo de esa índole para la erradicación de la pobreza y destacaron la necesidad de evitar la duplicación de actividades de los fondos y programas de las Naciones Unidas. La Comisión Económica para Europa (CEPE) recalcó que debería examinarse minuciosamente la posibilidad de elaborar

critérios y objetivos para este fondo y evitar la superposición de los esfuerzos de los fondos y programas de las Naciones Unidas. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) señaló que si esta propuesta se concretara podría llegar a ser una fuente de financiación para las actividades de erradicación de la pobreza, previstas para la región de la CESPAP en el bienio y en años subsiguientes. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) destacó que en una época en que los pobres se ven amenazados de quedar aún más marginados, esta iniciativa realzaría el papel que desempeñan las Naciones Unidas en aras del mejoramiento de la situación de la población vulnerable. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha señalado que debe evaluarse cuidadosamente la viabilidad de crear ese fondo y deben compararse sus ventajas en relación con otras propuestas que se están elaborando para recaudar fondos destinados a financiar la aplicación de la Declaración del Milenio. Podría considerarse la posibilidad de presentar la propuesta de crear un fondo de solidaridad para que sea examinada por el Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, encargado de determinar mecanismos financieros innovadores y que podría contribuir al logro de los objetivos de desarrollo enunciados en las principales conferencias celebradas en el decenio de 1990 y reflejados en la Declaración del Milenio. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) subrayó que era importante determinar si dicho fondo contribuiría a aumentar los fondos disponibles o a redistribuirlos. También debería examinarse si el funcionamiento de ese fondo requeriría una estructura que duplicara los mecanismos de financiación existentes, tanto respecto de la búsqueda de apoyo de donantes como en los desembolsos para proyectos y programas.

60. A juicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el fondo mundial de solidaridad podría servir para mitigar parcialmente el déficit de recursos y debería consistir en un mecanismo adicional a los recursos existentes para el desarrollo. El fondo mundial de solidaridad tendría que complementar, y no reemplazar, a los fondos y otros mecanismos especiales existentes; esto plantea el problema de cómo definir la orientación prioritaria del fondo y trazar el límite entre éste y otras iniciativas. Un fondo de solidaridad para la reducción de la pobreza podría resultar demasiado amplio para atraer grandes montos de recursos. En vista de que cada vez hay mayor conciencia de la interrelación entre la pobreza y la degradación del medio

ambiente y de que es necesario alcanzar el desarrollo sostenible y a la vez mitigar la pobreza, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) apoya la creación de un fondo mundial de solidaridad dotado de fondos suficientes. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) ha subrayado que ese fondo es compatible con la Declaración de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y el compromiso 7 del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010, en los que se ha hecho hincapié en la necesidad inmediata de movilizar recursos financieros con miras a lograr los objetivos internacionales de desarrollo. El FNUAP también mencionó que las contribuciones voluntarias y las promesas de contribuciones a dicho fondo deberían agregarse a las contribuciones realizadas a los fondos y programas de las Naciones Unidas, y que el fondo debería usarse como un instrumento que permitiera contrarrestar la tendencia de disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) dijo que la creación de un fondo de esta índole contribuiría decididamente a los esfuerzos orientados a erradicar la pobreza y promover el desarrollo en los lugares más desfavorecidos del mundo.

61. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) destacó que era necesario garantizar que el fondo propuesto proveyera recursos adicionales y que la financiación del fondo no se hiciera a expensas de otras actividades de desarrollo. Era importante establecer los mecanismos de desembolso y un seguimiento eficaz en función de los costos. La proliferación de fondos para fines especiales podría socavar el principio de multilateralismo en este período de reducción de la asistencia oficial para el desarrollo, ya que el aporte de ingentes contribuciones voluntarias para fondos establecidos con fines concretos podría reducir los recursos destinados a los fondos y programas de las Naciones Unidas y, oportunamente, redundaría en la disminución del apoyo para los países según sus necesidades. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) propuso que se incluyeran entre los objetivos de un fondo mundial de solidaridad las cuestiones relativas a la pobreza urbana y las estrategias de asentamientos humanos tendientes a reducir la pobreza. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) hizo hincapié en la necesidad de analizar los resultados obtenidos con los fondos existentes para mitigar la pobreza y, sobre esa base,

determinar las condiciones de funcionamiento para un fondo de solidaridad. Era necesario elaborar una estrategia de movilización de fondos bien definida. Además, el fondo debería centrar sus actividades en prioridades limitadas y en un grupo de países. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) puso de relieve que el establecimiento de un fondo de esta índole añadiría otro nivel de financiación, que requeriría gestión y, por lo tanto, podría resultar contraproducente.

62. La organización no gubernamental Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad apoyó la propuesta de establecer un fondo mundial de solidaridad y señaló que era imperioso emprender una campaña mundial de asistencia oficial para el desarrollo (para llegar al 0,7% del producto interno bruto en todos los países donantes y a porcentajes superiores) y obtener recursos innovadores para erradicar la pobreza. Los ingresos procedentes de impuestos sobre las transacciones monetarias representaban una nueva fuente de fondos públicos que podría usarse parcialmente para financiar dicho fondo.

## VII. Recomendaciones

63. En vista de la urgente necesidad de reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven con menos de 1 dólar por día antes de 2015 y, en particular de erradicar la pobreza, en general, y habida cuenta de que todos los gobiernos y los interesados deben concertar sus esfuerzos para alcanzar esos objetivos, se presentan a la Asamblea General, para su consideración, las siguientes recomendaciones:

### Recomendación 1

A pesar de los rápidos avances logrados por numerosos países en la formulación de estrategias para reducir la pobreza, no todos ellos las han podido aplicar con la misma rapidez. Así pues, la Asamblea General tal vez desee instar a los gobiernos que todavía no lo hayan hecho a que incorporen objetivos y metas de lucha contra la pobreza en sus estrategias nacionales de desarrollo socioeconómico y a que los gobiernos trabajen con miras a la aplicación eficaz de sus estrategias para reducir la pobreza.

### Recomendación 2

Dado que, debido a la situación actual, no todos los países tienen la posibilidad de cumplir el objetivo

de reducir la pobreza antes de 2015, la Asamblea General tal vez desee instar a los gobiernos a que apliquen políticas que aceleren el crecimiento económico y el desarrollo social en favor de los pobres, teniendo en cuenta el carácter multidimensional de la pobreza. A ese respecto, la Asamblea General tal vez desee instar a la comunidad internacional a que apoye plenamente a los países en desarrollo en su empeño por aplicar estrategias para reducir la pobreza. En lo que respecta al comercio, se debería exhortar a los países desarrollados a que mejoraran el acceso al mercado de las exportaciones agrícolas y de productos manufacturados de los países en desarrollo, suprimieran los subsidios a las exportaciones, redujeran el apoyo a los productores agrícolas internos y eliminaran las restantes barreras comerciales a los productos manufacturados.

### **Recomendación 3**

Habida cuenta de que es imperioso contar con recursos financieros adicionales para que los países puedan cumplir el objetivo de reducir la pobreza, y los demás objetivos de desarrollo establecidos en la Declaración del Milenio, la Asamblea General tal vez desee instar a los gobiernos a que sigan aplicando políticas tendientes a aumentar aún más los recursos financieros propios y a fomentar la inversión externa directa y otras corrientes de capital privado, y a que utilicen estos recursos en forma eficiente. La Asamblea General tal vez desee también exhortar a los gobiernos a que adopten medidas para establecer un marco transparente, estable y previsible para la inversión privada y la infraestructura institucional que permita su aplicación eficiente.

### **Recomendación 4**

Si bien se reconoce que la mayor parte de las economías destinadas a las inversiones de un país siempre procederán de fuentes nacionales, la asistencia oficial para el desarrollo y las demás formas de asistencia oficial complementarias de los esfuerzos nacionales y las corrientes de capital privado externo podrían facilitar enormemente a los países en desarrollo y los países con economías en transición el logro del objetivo de reducción de la pobreza. La Asamblea General tal vez desee instar a los países desarrollados que todavía no lo hayan hecho a que se comprometan a cumplir el objetivo de asignar el 0,7% de su PIB a la asistencia oficial para el desarrollo, con fines generales, en un plazo determinado y el objetivo de destinar lo antes posible entre el 0,15% y el 0,20% del PIB a la

asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados, según lo convenido. A ese respecto, los países en desarrollo, los donantes y sus asociados en el desarrollo también deberían tratar de mejorar la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo.

### **Recomendación 5**

A pesar de que la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados ha progresado en forma constante, la deuda externa excesiva de los países pobres todavía sigue siendo un grave obstáculo para las actividades en pro del desarrollo y para el crecimiento económico, en particular respecto de su capacidad para lograr el objetivo de reducir la pobreza antes de 2015. Por consiguiente, la Asamblea General tal vez desee instar a los acreedores multilaterales y bilaterales a que adopten las medidas apropiadas para que los países pobres muy endeudados puedan aliviar el peso de la deuda en forma más rápida, profunda y amplia, entre otras cosas mediante el suministro de los recursos nuevos y adicionales necesarios para satisfacer las exigencias financieras futuras de la iniciativa ampliada.

### **Recomendación 6**

Una campaña mundial para erradicar la pobreza puede ser un instrumento decisivo de promoción y contribuir en gran medida a coordinar actividades que permitan centrar y dirigir las gestiones indispensables orientadas a lograr el objetivo de reducir la pobreza. La Asamblea General tal vez desee exhortar a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a que apoyen plenamente la campaña mundial y participen en ella a fin de que todos los países alcancen el objetivo de reducir la pobreza. La Asamblea General tal vez desee también seguir ofreciendo orientación para definir la contribución del sistema a la campaña mundial en los planos mundial, regional y nacional, en el marco de la Declaración del Milenio y el primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006). Además, la Asamblea General tal vez desee invitar a la comunidad de donantes a que apoye la campaña y proporcione más recursos a las Naciones Unidas con objeto de aumentar su capacidad para apoyar y coordinar esas iniciativas y desempeñar eficazmente su función de facilitación y promoción.

### **Recomendación 7**

En vista de la respuesta amplia y positiva de numerosos gobiernos e interesados, la Asamblea General

tal vez desee considerar la posibilidad de establecer un fondo mundial de solidaridad para erradicar la pobreza, teniendo presente el carácter voluntario de las contribuciones procedentes de los Estados Miembros, las organizaciones internacionales, el sector privado, las instituciones competentes, las fundaciones y los particulares, y teniendo en cuenta las preocupaciones de algunos Estados Miembros y partes interesadas.

#### Notas

- <sup>1</sup> También se recogieron datos adicionales de la *World Bank Poverty Monitoring Database*.
- <sup>2</sup> Per Ronnäs y Nina Orlova. *Moldova's Transition to Destitution* (Estocolmo, Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo, 2000), SIDA Studies No.1, págs. 73 y 74.
- <sup>3</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre el Desarrollo Humano 2001* (Nueva York, Oxford University Press, 2001).
- <sup>4</sup> *Ibid.*
- <sup>5</sup> Banco Mundial, *Global Economic Prospects and the Developing Countries 2001* (Washington, D.C., 2000), págs. 39 a 43.
- <sup>6</sup> Véase, por ejemplo, Hulya Dagdeviren, Rolph van der Hoeven y John Weeks, *Redistribution matters: growth for poverty reduction*, Employment paper 2001/10 (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo).
- <sup>7</sup> Lucia Hammer, John Healed y Felix Naschold. *Will growth halve global poverty by 2015?* Instituto de Desarrollo de Ultramar, información relativa a la pobreza.
- <sup>8</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones, Suplemento No. 3 (A/S-24/8/Rev.1)*, cap. III.
- <sup>9</sup> *Market access for developing countries' exports* (documento conjunto del FMI y del Banco Mundial, 27 de abril de 2001 (<http://www.worldbank.org/economics/marketaccess.pdf>), párr. 72.
- <sup>10</sup> Banco Mundial, *Confronting AIDS* (New York, Oxford University Press, 1999).
- <sup>11</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones, Suplemento No. 3 (A/S-24/Rev.1)*, cap. III, anexo, secc. III, compromiso 10, párr. 155.
- <sup>12</sup> Véanse A/AC.257/12, párrs. 90 y 91, y E/2001/45, párr. 11 c).
- <sup>13</sup> Estados Miembros: Angola, Benin, Brasil, Burkina Faso, Canadá, China, Cuba, Chipre, Egipto, Estados Unidos de América, Etiopía, Guyana, Islandia, Irán (en nombre del Grupo de los 77 y China), Iraq, Japón, Jordania, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Malasia, Malí, Malta,

Mauritania, Mauricio, Marruecos, Nicaragua, Noruega, Qatar, República Árabe Siria, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Senegal, Suecia (en nombre de la Unión Europea y de Chipre y Malta, países asociados, así como Islandia y Noruega, países miembros de la Asociación Europea de Libre Intercambio del Espacio Económico Europeo), Túnez, Turquía, Yemen; Estado Observador Permanente: Santa Sede; Misión Permanente de Observación: Organización de la Conferencia Islámica; comisiones regionales: Comisión Económica para Europa (CEPE), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO); organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Internacional del Trabajo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa Mundial de Alimentos, Universidad de las Naciones Unidas; organizaciones intergubernamentales: Liga de los Estados Árabes, Organización de la Unidad Africana; organización no gubernamental: Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad.

## Anexo I

## Cuadros

Cuadro 1

**Población que vive con menos de 1 dólar diario e índice de recuento de la pobreza en las economías en desarrollo y economías en transición, algunos años entre 1987 y 1998**

Región	Número de personas que viven con menos de 1 dólar diario (en millones) <sup>a</sup>		
	1987	1990	1998
Asia oriental y el Pacífico (excepto China)	417,5 (114,1)	452,4 (92,0)	267,1 (53,7)
Europa oriental y Asia central	1,1	7,1	17,6
América Latina y el Caribe	63,7	73,8	60,7
Oriente Medio y África del Norte	9,3	5,7	6,0
Asia meridional	474,4	495,1	521,8
África subsahariana	217,2	242,3	301,6
<b>Total</b>	<b>1 183,2</b>	<b>1 276,4</b>	<b>1 174,9</b>
<b>Total, excepto China</b>	<b>879,8</b>	<b>915,9</b>	<b>961,4</b>

Región	Índice de recuento de la pobreza (porcentaje) <sup>b</sup>		
	1987	1990	1998 <sup>a</sup>
Asia oriental y el Pacífico (excepto China)	26,6 (23,9)	27,6 (18,5)	14,7 (9,4)
Europa oriental y Asia central	0,2	1,6	3,7
América Latina y el Caribe	15,3	16,8	12,1
Oriente Medio y África del Norte	4,3	2,4	2,1
Asia meridional	44,9	44,0	40,0
África subsahariana	46,6	47,7	48,1
<b>Total</b>	<b>28,3</b>	<b>29,0</b>	<b>23,4</b>
<b>Total, excepto China</b>	<b>28,5</b>	<b>28,1</b>	<b>(25,6)</b>

Fuente: informe del Banco Mundial: *Global Economic Prospects and the Developing Countries 2001* (Washington, D.C., 2000), cuadro 1.8.

<sup>a</sup> La cantidad de 1 dólar diario se ha fijado según la paridad de poder adquisitivo de 1993. Las cifras se basan en los estudios nacionales disponibles, de aquellos países de las distintas regiones en donde se realizó como mínimo un estudio durante el período comprendido entre 1985 y 1998.

<sup>b</sup> Por índice de recuento se entiende el porcentaje de población que vive por debajo de la línea de pobreza.

**Cuadro 2**  
**Objetivos de la Declaración del Milenio para el desarrollo y la erradicación**  
**de la pobreza: logros**

Objetivo (para 2015)	Alcanzado <sup>a</sup>	En camino <sup>b</sup>	Retrasado <sup>c</sup>	Muy retrasado <sup>d</sup>	En retroceso <sup>e</sup>	Cantidad de países muy retrasados o en retroceso		
						Total	Países menos adelantados	África subsahariana
<b>Pobreza extrema según el índice de ingresos</b>								
Reducir a la mitad el porcentaje de la población que vive en la extrema pobreza								
Modelo de crecimiento habitual	–	11	4	39	31	70	14	17
Modelo de crecimiento en favor de los pobres	–	29	6	19	31	50	9	13
<b>Hambre</b>								
Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre	6	37	3	23	17	40	16	21
<b>Igualdad entre los géneros</b>								
Eliminar las disparidades en la enseñanza primaria	15	57	2	13	1	14	9	9
Eliminar las disparidades en la enseñanza secundaria	39	25	3	16	2	18	10	12
<b>Mortalidad infantil</b>								
Reducir las dos terceras partes de las tasas de mortalidad de niños menores de 1 año <sup>f</sup>	63	–	14	73	9	82	27	35
Reducir las dos terceras partes de las tasas de mortalidad de niños menores de 5 años	66	–	17	66	10	76	26	34
<b>Mortalidad derivada de la maternidad</b>								
Reducir las tres cuartas partes de los índices de mortalidad materna	13	49	46	37	–	37	27	31
<b>Servicios básicos</b>								
Reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a agua potable	18	32	42	41	–	41	27	26
<b>Educación universal</b>								
Alcanzar la matrícula universal de niños en la enseñanza primaria	5	27	4	13	9	22	9	10
Alcanzar una escolarización primaria completa universal	8	32	28	15	–	15	11	11

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2001 del PNUD (Nueva York, Oxford University Press).

Nota: Este análisis excluye a los países de altos ingresos de la OCDE. Véase el Informe sobre Desarrollo Humano 2001 del PNUD, nota técnica 3, en donde se explica cómo se determinan los logros alcanzados y se indican las fuentes de información empleadas.

<sup>a</sup> Alcanzado: el país ya ha alcanzado el objetivo fijado.

<sup>b</sup> En camino: el país ha logrado la tasa de progreso necesaria para alcanzar el objetivo antes de 2015 o ha cumplido tal tasa en un 90%.

<sup>c</sup> Retrasado: el país ha logrado entre un 70% y un 89% de la tasa de progreso necesaria para alcanzar el objetivo antes de 2015.

<sup>d</sup> Muy retrasados: el país ha alcanzado una tasa de progreso menor al 70% necesario.

<sup>e</sup> En retroceso: la tasa de progreso del país empeoró como mínimo cinco puntos porcentuales en 1999 con respecto a 1990.

<sup>f</sup> Objetivo de desarrollo internacional.

**Cuadro 3**  
**Previsión de la pobreza en 2015 para los países con grandes desigualdades**  
**y los países con pocas desigualdades**

	<i>Incidencia de la pobreza, en 2015, como porcentaje del nivel de 1990</i>		<i>Crecimiento anual per cápita necesario para disminuir a la mitad la pobreza en 2015</i>	
	<i>Sin cambios; modelo de habitual crecimiento</i>	<i>Sin cambios; modelo de crecimiento en favor de los pobres</i>	<i>Con condiciones favorables a los pobres</i>	<i>Con un mayor crecimiento</i>
Países con grandes desigualdades	68	49	7,1	3,7
Países con pocas desigualdades	47	33	3,7	1,5

*Fuente:* Lucía Hammer, John Healed y Felix Naschold, *Will growth halve global poverty by 2015?* Instituto de Desarrollo de Ultramar. Sesión de información sobre la pobreza.

## Anexo II

### Coordinación en el plano intergubernamental y actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos nacionales

#### I. Coordinación en el plano intergubernamental

##### A. Comisión de Desarrollo Social

1. En su 39º período de sesiones (13 a 23 de febrero de 2001), la Comisión de Desarrollo Social examinó el tema prioritario “El mejoramiento de la protección social y la reducción de la vulnerabilidad en el actual proceso de mundialización”. La Comisión tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre el tema (E/CN.5/2001/2), en el que se examinaban los problemas que entraña la mundialización para la protección social y se formulaban recomendaciones aplicables en los planos nacional e internacional encaminadas a promover el desarrollo humano y políticas eficaces de protección social, dentro del marco de los compromisos establecidos en la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción, así como en las Nuevas iniciativas en pro del desarrollo social, aprobadas en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, incluido el objetivo de reducir a la mitad, a más tardar en el año 2015, el número de personas que vive en la extrema pobreza.

2. La Comisión convino asimismo en el programa de trabajo plurianual para 2002-2006, en el que se prevé examinar en 2005 la aplicación ulterior de los resultados de la Cumbre Social y del período extraordinario de sesiones, así como el primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006), en 2006.

3. Se ha prestado especial atención a seguir reforzando la colaboración con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas respecto del seguimiento de la Cumbre Social y del período extraordinario de sesiones, incluidos los objetivos de erradicación de la pobreza. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales pidió a los jefes de los organismos, fondos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas que presentaran informes sobre los logros y las dificultades en la aplicación de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción, así como de las Nuevas iniciativas en pro del desarrollo

social aprobadas en el período extraordinario de sesiones. En el período de sesiones de la Comisión se distribuyó, como documento de referencia, una recopilación de los informes presentados por el sistema de las Naciones Unidas. Entre las 18 respuestas recibidas de distintas partes del sistema, el PNUD, la OIT, la FAO, el Banco Mundial y el FMI notificaron medidas concretas de seguimiento destinadas a reducir la pobreza. La gran variedad de actividades emprendidas por el sistema de las Naciones Unidas fue reflejo de su firme compromiso de cumplir los objetivos de la erradicación de la pobreza.

##### B. Consejo Económico y Social

4. En la serie de sesiones de alto nivel de 2001 del Consejo se debatió sobre la función del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos de los países de África dirigidos a lograr el desarrollo sostenible. Se trataron asimismo temas relativos a la erradicación de la pobreza en África. El programa de las principales actividades incluyó un diálogo de alto nivel en materia de políticas con los jefes de instituciones internacionales financieras y comerciales, coloquios a nivel ministerial y grupos de debate con personalidades. Al concluir su serie de sesiones de alto nivel, el Consejo aprobó una Declaración Ministerial en la que se expresaba gran preocupación por cuanto si continuaran las tendencias económicas reinantes, la mayoría de los países africanos no podría alcanzar los objetivos de desarrollo internacional.

5. El Consejo examinó una nota de la Secretaría titulada “Campaña mundial para la erradicación de la pobreza” (E/2001/84). La nota se centraba en los métodos y medidas que se están elaborando dentro del sistema de las Naciones Unidas a fin de preparar el terreno para las medidas que quizá desee emprender el Consejo en virtud de las recomendaciones formuladas en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

6. El Consejo celebró asimismo la cuarta reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods. En esa reunión se abordaron dos temas, a saber, la financiación para el desarrollo, en particular la

erradicación de la pobreza, la asistencia oficial para el desarrollo y la deuda, y un sistema financiero internacional propicio al desarrollo: la responsabilidad de los sectores público y privado en la prevención de las crisis financieras. En una nota del Secretario General titulada “Aspectos concretos de la cooperación internacional relacionados con el fortalecimiento de la financiación del desarrollo” (E/2001/45) se planteaba una serie de cuestiones importantes y se proponía la iniciación de una “campana en pro de los objetivos de desarrollo del milenio”. Con una campana de esta índole se haría un seguimiento de los progresos de los países hacia los objetivos fijados, se evaluarían los consiguientes costos y se determinarían los recursos necesarios. La reunión ha contribuido a promover un enfoque coherente y esfuerzos comunes para alcanzar los objetivos de desarrollo internacional, especialmente la erradicación de la pobreza.

### C. Asamblea General

7. En la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, aprobada por la Cumbre del Milenio celebrada en septiembre de 2001, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día. A esos efectos, los gobiernos resolvieron crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza. Propugnaron un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Manifestaron asimismo su preocupación por los obstáculos a que se enfrentan los países en desarrollo para movilizar los recursos necesarios para financiar su desarrollo sostenible y se mostraron decididos a hacer todo cuanto estuviera a su alcance para que tuviera éxito la Reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo, así como a abordar de manera global y eficaz los problemas de la deuda de los países de ingresos bajos y medios. En la Declaración del Milenio se fijan asimismo metas de desarrollo y plazos por lo que respecta al acceso a agua potable, posibilidades equitativas para niñas y niños en todos los niveles de la enseñanza, reducción de la mortalidad materna y de los niños menores de 5 años, VIH/SIDA y mejoramiento de las condiciones de vida en los tugurios.

## II. Actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos nacionales

### A. Comité Administrativo de Coordinación

8. En su primer período ordinario de sesiones de 2001, el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) se refirió a la función de las Naciones Unidas en los procesos de seguimiento de la Cumbre del Milenio, en particular al objetivo de reducir a la mitad la pobreza antes del año 2015 (ACC/2001/4). Concretamente, se formularon las siguientes recomendaciones: a) ampliar el paradigma de la pobreza de modo que incluya las dimensiones sociales, educacionales, nutricionales, sanitarias y culturales, así como los aspectos cualitativos de la potenciación a distintos niveles; b) invitar a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que preparen un análisis de la forma en que sus programas contribuyen al objetivo fijado en la Declaración del Milenio de reducir la pobreza extrema, y compartir esos programas, según proceda, con sus órganos rectores; c) organizar una campana mundial de erradicación de la pobreza con el fin de movilizar la opinión mundial y comprometer a los dirigentes políticos en el logro de las metas de la Declaración del Milenio relativas a la pobreza; d) invitar al Banco Mundial y otras entidades de financiación a colaborar en la realización de un examen anual de las corrientes de financiación en condiciones favorables para los elementos del programa vinculados a la campana mundial y efectuar un examen general de las necesidades mundiales de financiación para reducir la pobreza a la mitad antes del año 2015; y e) fortalecer la capacidad del sistema para lograr la erradicación de la pobreza y mantener la situación bajo control mediante una mejor información como base común de análisis, y una interacción más estrecha entre los funcionarios del sistema dedicados a temas relacionados con la erradicación de la pobreza.

9. Por lo que respecta al logro progresivo de los objetivos y metas de la Declaración del Milenio se destacó que los procesos de seguimiento debían abarcar no sólo las medidas adoptadas en los planos nacional e internacional sino también otras dimensiones de la Declaración, y que tales procesos debían conducir a un enfoque integrado del seguimiento, que comprendiera tanto la seguridad política como las dimensiones económicas y sociales, poniendo al mismo tiempo de relieve las relaciones entre éstas.

## B. Secretaría de las Naciones Unidas

10. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, en particular la División de Política Social y Desarrollo, sigue actuando como centro coordinador para el primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. La División presentó al Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo, el informe de 2001 sobre la situación social mundial. El principal tema de este informe, al que dio lugar el número cada vez mayor de disparidades que existe entre los países pobres y los ricos, es la equidad. Los resultados económicos de los países de bajos ingresos son especialmente deficientes, y en muchos otros países importantes sectores de la población han experimentado un grave deterioro de su calidad de vida. En varios países se siente un empeoramiento generalizado de la cobertura y provisión de servicios básicos. En muchas partes del mundo han adquirido gran importancia los temas del acceso equitativo a los servicios y de la necesidad de mejorar su calidad. En el informe se presta atención a las consecuencias desde el punto de vista de las políticas de la promoción de la equidad, de modo que se cree una sociedad más justa y armoniosa para todos, y también a las dificultades y obstáculos prácticos que deben enfrentarse y superarse. En varios capítulos se abordan las tendencias que han mostrado los servicios básicos en los últimos tiempos, y las condiciones de acceso a ellos, dentro de un marco de calidad de vida, y se estudia cómo estas condiciones difieren en los distintos países y en distintos grupos sociales o estratos de ingresos dentro de los países.

11. El Grupo temático del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales encargado de la pobreza, junto con la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados organizaron un seminario sobre la mundialización y la pobreza en África, en el mes de mayo de 2001, a fin de estudiar lo que el sistema de las Naciones Unidas y, en particular, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales deben hacer para poner en práctica la estrategia de mundialización para todos en África, propuesta en la Declaración del Milenio. Se convino en que las actuales estrategias del sistema de las Naciones Unidas debían apuntar a ayudar a los países más pobres de África a tener acceso a los frutos de la mundialización gracias a mejores términos comerciales, una mayor asistencia oficial para el desarrollo, corrientes de capital e inversiones, así como acceso a la tecnología de la información y

las comunicaciones y a los bienes públicos mundiales. Se debe hacer hincapié en que los inversores tengan más confianza de modo que se atraigan corrientes financieras al continente. Es necesario consolidar las iniciativas relativas a África y respaldar los planes de desarrollo económico del continente africano formulados en fecha reciente por algunos países africanos.

12. Se ha creado una red de empleo de los jóvenes para abordar la crítica situación de desempleo que viven los jóvenes, especialmente en los países en desarrollo. Esta red, que fue una iniciativa del Secretario General, se inició oficialmente el 16 de julio de 2001. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales integra una secretaría conjunta en la que participan las Naciones Unidas, la Oficina Internacional del Trabajo y el Banco Mundial, encargada de coordinar las actividades de la red y prestar apoyo técnico y administrativo sirviéndose de los recursos de todo el sistema de las Naciones Unidas. Cada organismo coordinador, en colaboración con sus asociados, elaborará un plan de trabajo y un calendario para la aplicación, el seguimiento y la evaluación de resultados concretos, y procurará que participen colaboradores en función de su contribución al empleo de los jóvenes dentro del ámbito de actividades del grupo temático de que se trate. Los objetivos de la red de empleo de los jóvenes son difundir información sobre buenas prácticas a partir de iniciativas de empleo para jóvenes en curso, y formular una serie de recomendaciones sobre el tema que el Secretario General presentará en el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

## C. Comisiones regionales

13. La secretaría de la Comisión Económica para Europa (CEPE) notificó que, si bien no se había asignado un mandato específico a la Comisión para abordar cuestiones relacionadas con la pobreza, de acuerdo con su mandato de desarrollo de las empresas, la CEPE ha iniciado un programa relativo al espíritu empresarial como instrumento para mitigar la pobreza, dirigido a sus países pobres y aquejados por conflictos.

14. Con respecto al párrafo 25 de la parte dispositiva de la resolución 55/210, teniendo presentes las metas de erradicación de la pobreza para el año 2015, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) prevé establecer un centro regional sobre pobreza para la región de Asia y el Pacífico, en cooperación con el PNUD, a fin de que se realice de forma continua un análisis y un seguimiento de la situación

relativa a la pobreza. Una de las principales labores del centro será la publicación de un informe anual sobre el estado de la pobreza. La CESPAP se centrará asimismo en la transferencia de las mejores prácticas comprobadas en cuanto a mitigación de la pobreza en la región, especialmente a los países menos adelantados, y a los países en desarrollo sin litoral e insulares.

15. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) comenzó a trabajar en el tema de la mitigación de la pobreza en la región en 1995, y ha procedido en tres fases, a saber, la medición, características y determinantes de la pobreza; las políticas destinadas a erradicar la pobreza; y los instrumentos destinados a erradicar la pobreza.

16. Durante la primera fase, la CESPAO llevó a cabo varios estudios técnicos sobre el concepto, la medición y los determinantes de la pobreza, que es un fenómeno multidimensional resultante de complejos determinantes interrelacionados, a saber, condiciones sociales, económicas y políticas, así como de un entorno poco propicio. En el plano nacional, la CESPAO realizó perfiles de la pobreza respecto de varios países y zonas de la región, que incluyeron el Iraq, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, y el Líbano. Seguidamente se realizó una evaluación de las políticas adoptadas por los Estados miembros de la CESPAO para combatir la pobreza.

17. En noviembre de 1997, a fin de preparar el terreno para la futura labor de la CESPAO, esto es, la formulación de políticas y estrategias destinadas a erradicar la pobreza en la región, se celebró en El Cairo una reunión sobre el mejoramiento de las condiciones de vida en los países árabes del Mashreq. De conformidad con las recomendaciones formuladas en tal reunión, la labor de la CESPAO en el actual bienio (2000-2001) se centra en políticas de mitigación de la pobreza que insisten en cuestiones relacionadas con la pobreza y los jóvenes, la función de las actividades generadoras de ingresos entre los pobres, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población local por medio de préstamos con microcréditos, así como el desarrollo comunitario según un programa de capacitación regional integrado. Se preparó un manual para trabajadores de desarrollo comunitario con el fin de facilitar la realización de programas y proyectos por parte de organizaciones no gubernamentales, instituciones gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas.

18. En octubre de 1999, en coordinación con el UNICEF, la CESPAO organizó un taller de capacitación

en microfinanzas sobre planificación estratégica y mejores prácticas crediticias para la población pobre de los campamentos de refugiados palestinos en el Líbano a fin de mejorar sus condiciones de vida mediante la creación de empleo. Durante el año 2000 se llevaron a cabo una serie de talleres de formación de instructores en desarrollo comunitario en Jordania, la República Árabe Siria y el Líbano. El proyecto pretendió captar la participación de la población rural, incluidos todos los grupos sociales. Los talleres se organizaron en colaboración con el PNUD y el UNICEF. Más adelante en el presente bienio se llevarán a cabo otros talleres regionales.

19. La CESPAO publicó asimismo varias investigaciones sobre la pobreza y puso en marcha un proyecto titulado "Fomento de la capacidad para valerse por sí mismo, en particular en el ámbito laboral: rehabilitación en el seno de la comunidad Burÿ al Baraÿina". Con este proyecto se persigue el objetivo de habilitar a las personas discapacitadas en su propia comunidad mediante una capacitación que les permita hallar medios de vida sostenibles. El proyecto se ejecuta en cooperación con el Centro de Servicios Sociales y Desarrollo del Ministerio de Asuntos Sociales y una organización no gubernamental local. La financiación corre principalmente a cargo del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas y del Gobierno de Suecia.

#### **D. Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas**

20. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), por medio de su Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, está haciendo un seguimiento de las actividades encaminadas a alcanzar la meta fijada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de reducir a la mitad el número de personas desnutridas en el mundo antes de 2015. Se desprende de la información disponible que la evolución está siendo excesivamente lenta, ya que se ha registrado una disminución anual de tan sólo 8 millones de personas desnutridas cuando para alcanzar la meta fijada sería necesaria una reducción de 20 millones de personas por año. La FAO estima fundamental alcanzar la meta de reducir el hambre a fin de cumplir con el objetivo de desarrollo internacional general, esto es, reducir a la mitad antes del año 2015 el número de personas pobres que viven en la pobreza, dada la relación que existe entre la inseguridad alimentaria y los altos índices de pobreza. Se espera que la reunión sobre

seguridad alimentaria mundial que se celebrará en noviembre de 2001 brinde la oportunidad de que los Jefes de Estado o de Gobierno y otros representantes de los gobiernos expresen nuevamente el compromiso de sus países al logro del objetivo fijado en la Cumbre.

21. La FAO concede gran importancia a las medidas que conduzcan a un aumento del volumen de los recursos disponibles para reducir la pobreza. Le preocupa la disparidad que existe entre los objetivos establecidos en las conferencias internacionales del decenio de 1990, incluida la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, y los recursos con que se cuenta para alcanzarlos. Por ello, la FAO dirigirá su atención a estrategias que movilicen recursos adicionales para eliminar el hambre y para el desarrollo sostenible de la agricultura. La FAO opina que mediante una mayor cooperación entre los países ricos y los pobres es posible alcanzar la meta de reducir a la mitad el número de personas desnutridas en el mundo antes de 2015, aun cuando hasta la fecha los progresos no hayan estado a la altura de las expectativas de 1996. Para alcanzar tal meta será menester centrar esfuerzos en la movilización de recursos tanto en el plano nacional como en el internacional.

22. La Conferencia Hábitat II y la Comisión sobre Asentamientos Humanos han llamado la atención pública sobre cuestiones relacionadas con la pobreza urbana y han encargado al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) que centre su programa de trabajo en la reducción de la pobreza urbana mediante estrategias de desarrollo de asentamientos humanos. En fecha reciente, el mandato asignado a Hábitat se ha señalado a la atención del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales.

23. La Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio aprobada en el vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General contiene una serie de importantes párrafos que tratan de la erradicación de la pobreza, la movilización de recursos, la reducción de la deuda, la asistencia oficial para el desarrollo y la pobreza urbana. Por ejemplo, se invita a los gobiernos, a las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales a aumentar la calidad y coherencia de su apoyo a la erradicación de la pobreza y al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, en particular a los países menos adelantados. Esto a su vez exige no sólo una renovada voluntad política, sino también la movilización y asignación de recursos nuevos y adicionales tanto al

nivel nacional como al nivel internacional. Además, se insta al fortalecimiento de la asistencia internacional a los países en desarrollo en sus esfuerzos por aliviar la pobreza, entre otras cosas, creando un entorno favorable que facilite la integración de los países en desarrollo en la economía mundial, mejorando su acceso a los mercados, facilitando el flujo de recursos financieros y aplicando plena y eficazmente todas las iniciativas ya en curso relativas al alivio de la deuda. La comunidad internacional debería considerar nuevas medidas que conduzcan a soluciones duraderas en relación con la carga de la deuda externa de los países en desarrollo. La Declaración recalca asimismo la necesidad de formular propuestas concretas que permitan superar la creciente pobreza humana.

24. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) procura extremar sus esfuerzos para reducir y, en última instancia, eliminar la pobreza extrema que padece la población más pobre del mundo, y establecer políticas que afirmen en el futuro los resultados obtenidos. Esto queda reflejado en tres documentos publicados en fecha reciente por la OIT:

- a) Lucha contra la pobreza y el trabajo decente en una economía mundializada (GB.280/WPSDG/1);
- b) Informe del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización;
- c) Reducir el déficit de trabajo decente—un desafío global (memoria del Director General de la OIT para la Conferencia Internacional del Trabajo de 2001).

25. La meta de la OIT de “trabajo decente para todos” guarda estrecha relación con el logro de los objetivos de reducción de la pobreza convenidos en la Cumbre del Milenio. La OIT estima que de los 1.200 millones de personas que viven actualmente en condiciones de pobreza extrema con ingresos de como máximo 1 dólar diario, 500 millones son trabajadores pobres. Otros 500 millones de trabajadores se situarían en la categoría de pobres con ingresos iguales o inferiores a 2 dólares diarios. Estos 1.000 millones de trabajadores, o sea, una tercera parte de la fuerza de trabajo mundial, son la principal fuente de sustento de sus familias, no tienen un trabajo decente ni están en condiciones de ganar suficiente para vivir, con sus familias, fuera de la pobreza.

26. El criterio de “trabajo decente” de la OIT coadyuva a que se siga reconociendo el carácter multifacético de la pobreza. Se basa en la promoción de posibilidades

para mujeres y hombres de obtener un trabajo decente y productivo, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Para traducir este concepto a un marco normativo de reducción de la pobreza se debe prestar atención a los cuatro componentes generales y relacionados entre sí del concepto, a saber, el empleo, las normas de trabajo —en particular los principios fundamentales y los derechos en el trabajo—, la protección social y el diálogo social.

27. Para las personas más pobres del mundo, el empleo productivo y la protección social son centrales para elevar las condiciones de vida, pero para lograrlo se requieren derechos y representación. Por lo tanto, la OIT tiene la intención de consolidar el trabajo que realiza en cuanto a reducción de la pobreza en programas nacionales que, a su vez, se integren a los de otros organismos. En el bienio 1999-2000 se asignaron alrededor de 150 millones de dólares por vía extrapresupuestaria a programas relacionados con la pobreza. Entre éstos se cuentan programas de lucha contra el trabajo infantil, desarrollo de pequeñas empresas, microfinanzas, inversión con gran densidad de empleo, prevención del VIH/SIDA y promoción de cooperativas. Además, la OIT está trabajando con un gran número de países sobre la reforma de la legislación laboral, la extensión de los sistemas de seguridad social, la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de empleo y el fomento de la capacidad de los sindicatos y organizaciones de empleadores. La característica central del trabajo de la OIT es considerar el diálogo social como un mecanismo que permite integrar plenamente la participación y, por ende, el sentido de pertenencia en las estrategias de reducción de la pobreza. El programa “Empleos para África” ilustra el éxito de tal criterio.

28. En la memoria del Director General de la OIT para la Conferencia Internacional del Trabajo se definen ciertas prioridades de acción con los gobiernos, los sindicatos, las organizaciones de empleadores y los organismos de desarrollo. Éstas serán las características primordiales del compromiso que sigue asumiendo la OIT para el éxito del Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza.

29. El Fondo Monetario Internacional (FMI) sostiene que para alcanzar los objetivos de desarrollo internacional dentro del plazo previsto será necesario un esfuerzo coordinado de todo el sistema de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros. El Fondo entiende que si bien las metas definidas por tales objetivos son de

alcance mundial, se alcanzarán en cada uno de los países, los cuales tendrán que elegir sus propias metas de políticas de desarrollo y los indicadores correspondientes que se ajusten a los objetivos del desarrollo internacional. Aun cuando los países asumen la responsabilidad de fijar su propio proceso de desarrollo, el Fondo apoya la lucha mundial contra la pobreza, incluidos los objetivos de desarrollo internacional, de varias maneras.

30. De conformidad con su mandato específico, el Fondo crea en primer lugar el entorno adecuado para reducir la pobreza en el mundo promoviendo un sistema financiero internacional sólido y políticas macroeconómicas sostenibles. El Fondo está asimismo dedicándole mayor atención a la prevención de crisis, dadas sus importantes repercusiones en la pobreza por cuanto el efecto de las crisis afecta de manera especialmente adversa a los pobres.

31. En el plano nacional, el Fondo proporciona asistencia y asesoramiento en pro de un crecimiento de gran calidad, en favor de los pobres y la estabilidad de precios. Gracias a ese asesoramiento los países pueden aplicar políticas fiscales y monetarias sostenibles y respaldadas por financiamiento externo, lo cual permite lograr un crecimiento sólido y la sostenibilidad de la deuda. Al proporcionar este tipo de asesoramiento y de respaldo, el Fondo contribuye directamente al logro del primer objetivo de desarrollo internacional, es decir, reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven en una pobreza extrema.

32. Aparte de la estabilidad macroeconómica general, los programas que reciben apoyo del Fondo hacen un hincapié especial en el gasto público centrado en los programas de salud y educación y en otros programas de reducción de la pobreza. El Banco Mundial sigue siendo el principal asesor del Fondo en relación con la elaboración de políticas de gastos con objetivos precisos, eficaces y efectivos, que creen un vínculo más estrecho entre el gasto público y los resultados. La elaboración de políticas que contribuyen al logro de los objetivos de los indicadores sociales, incluidos los vinculados a los objetivos de desarrollo internacional, es un elemento integral de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza de los países en los programas que reciben apoyo del Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza. Por consiguiente, estas estrategias nacionales abordarán objetivos tales como conseguir que todos los niños se matriculen en la escuela primaria, lograr la equidad entre los géneros,

reducir a la mitad la mortalidad infantil y reducir la mortalidad derivada de la maternidad en un 75%.

33. A fin de proteger a corto plazo a los pobres y mantener el progreso alcanzado en el logro de los objetivos de desarrollo internacional, los programas que reciben apoyo del Fondo siguen incluyendo redes de seguridad social para paliar las repercusiones negativas de las reformas económicas y las conmociones externas en los grupos vulnerables. Se esperaba una incorporación más sistemática de las redes de seguridad social en el Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza y en otros programas apoyados por el Fondo.

34. Además de seguir esforzándose por mejorar el bienestar de los pobres, el FMI contribuye a supervisar el progreso alcanzado en el logro de los objetivos de desarrollo internacional de tres maneras: mediante la difusión de información sobre las tasas de crecimiento de los países, la presentación de informes sobre la composición de los gastos gubernamentales con miras a alentar a los países a que reduzcan los gastos improductivos, como los gastos militares excesivos, y la observación de las tendencias en los gastos sociales y los indicadores sociales en los países de bajos ingresos y los países de economía en transición.

35. El Fondo sigue trabajando con el Banco Mundial, los organismos de las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en el establecimiento, de común acuerdo, de los mecanismos apropiados y la dirección institucional necesaria para evaluar el progreso alcanzado en el logro de los objetivos de desarrollo internacional en los planos nacional y mundial.

36. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) considera que la erradicación de la pobreza es un imperativo político y una condición fundamental para la paz, la seguridad y la estabilidad mundiales. Atribuye una gran importancia a la promoción del derecho al desarrollo, que es un medio poderoso en la lucha contra la pobreza. Teniendo en cuenta diversos planes y marcos de acción internacionalmente convenidos, como el Marco de Acción de Dakar, los resultados de la Conferencia de Estocolmo sobre políticas culturales al servicio del desarrollo, la Conferencia Mundial sobre la ciencia celebrada en Budapest y el Plan de Acción en favor de una Cultura de la Paz, la UNESCO procura lograr tres objetivos estratégicos relacionados entre sí.

37. El primer objetivo es contribuir a ampliar el centro de interés de las estrategias nacionales e internacionales de reducción de la pobreza y de desarrollo mediante la incorporación de la educación, la cultura, las ciencias y la comunicación. En segundo lugar, la UNESCO apoya el establecimiento de vínculos efectivos entre las estrategias nacionales de reducción de la pobreza y los marcos de desarrollo sostenible, centrados en las esferas de competencia de la UNESCO. Además, la organización ayuda a movilizar el capital social creando capacidades e instituciones, especialmente en el sector público, con miras a que los pobres puedan disfrutar de sus derechos. En tercer lugar, contribuye a la creación de un marco normativo y de un entorno propicio a escala nacional para mejorar la situación de los pobres.

38. Las esferas prioritarias de la UNESCO son las siguientes:

a) La formulación y aplicación de políticas, incluida la asistencia en la elaboración de políticas y marcos nacionales integrados en favor de los pobres, que los países puedan considerar como propios y en los que participen todos los interesados, y el fomento de la capacidad para aplicar estrategias participativas e integrales en los planos nacional y local;

b) Las actividades de promoción e información, destacando que el derecho a verse liberado de la pobreza es un derecho humano, un imperativo ético mundial y constituye un objetivo primordial de los gobiernos y la comunidad internacional;

c) La investigación orientada hacia la formulación de políticas que contribuye al análisis de las causas y los efectos de la pobreza extrema y sigue de cerca el progreso que se ha logrado en su erradicación;

d) El fomento de la capacidad, especialmente en los países que padezcan conflictos o desastres naturales o que estén recuperándose de ellos;

e) Los proyectos innovadores sobre el terreno, especialmente mediante proyectos con temas multisectoriales que sean viables y puedan producir resultados como base para su plasmación en políticas y su incorporación en el plano nacional o en otros países.

39. Las actividades de los programas de la UNESCO estén orientadas a la atención de las necesidades urgentes de los grupos desfavorecidos y excluidos, como las mujeres y los jóvenes, o a regiones geográficas, como África, y los países menos adelantados. La

estrategia de la UNESCO se basa en iniciativas de desarrollo en curso, incluidos los resultados y objetivos aprobados por las conferencias internacionales, y la utilización de mecanismos existentes, como la evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

40. Por lo que respecta al párrafo 25 de la resolución 55/210, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señala que los objetivos sociales en relación con los niños establecidos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebrada en septiembre de 1990 se han reflejado en general en los programas de acción de las conferencias internacionales posteriores, entre ellos la Declaración del Milenio. Como se indica en el documento del UNICEF titulado “La reducción de la pobreza comienza con los niños”, el acceso universal a servicios sociales básicos, definidos como los servicios necesarios para conseguir los objetivos establecidos para los niños, forma parte integral de una estrategia viable de reducción de la pobreza.

41. El UNICEF señala el informe del Secretario General titulado “Nosotros, los niños: examen de final de decenio de los resultados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia” (A/S-27/3), que contiene una evaluación de los progresos y las deficiencias a nivel mundial en el logro de los principales objetivos. En el informe se señala que el objetivo de reducir en un tercio la mortalidad de niños menores de 5 años se logró en más de 60 países. Sin embargo, las tasas de mortalidad de niños menores de 5 años aumentaron en 14 países (nueve de ellos en el África subsahariana) y permaneció sin cambios en otros 11 países. En el plano mundial, las tasas de mortalidad de niños menores de 5 años disminuyeron en un 14%. En cuanto al objetivo de erradicar la poliomielitis en el año 2000, en el informe se indica que la poliomielitis ha quedado erradicada en más de 175 países, aunque esta enfermedad sigue siendo endémica en 20 países. Los casos de sarampión comunicados en todo el mundo disminuyeron en casi dos tercios entre 1990 y 1999, si bien en más de 15 países la cobertura de la vacunación contra el sarampión es inferior al 50%.

42. En cuanto a las mejores prácticas utilizadas y los obstáculos encontrados en la aplicación del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, el UNICEF prevé que en la declaración del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, que en la actualidad se está negociando, se establecerán

los objetivos y metas para 2010, lo que podría acelerar el logro de los objetivos en favor de los niños que todavía no se han alcanzado. Los objetivos también servirán de referencia para el logro de los objetivos sociales de la Declaración de Milenio establecidos para 2015. El UNICEF espera que la declaración se apruebe en el período extraordinario de sesiones dedicado a la infancia, que se celebrará en septiembre de 2001.

43. En cuanto a las necesidades mundiales de recursos para lograr los objetivos mediante un acceso universal a los servicios sociales básicos, y la necesidad de proporcionar un conjunto de servicios básicos de salud, una evaluación conjunta realizada en 1995 por el UNICEF, el PNUD, la UNESCO, el FNUAP y la OMS indicó que el déficit anual de recursos era del orden de los 70.000 a 80.000 millones de dólares. Se lanzó la iniciativa 20/20 para enjugar ese déficit. En una evaluación de la aplicación de la iniciativa 20/20 realizada por el UNICEF y el PNUD, se señala que, como promedio, los países en desarrollo asignan del 12% al 14% del gasto público a servicios sociales básicos, y en un estudio del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE se indica que los gobiernos donantes asignan, como promedio, el 11% de la ayuda bilateral distributable por sectores a esos subsectores. En los últimos años también ha sido posible movilizar recursos de fuentes privadas para lograr los objetivos en materia de salud, entre ellas la Fundación pro Naciones Unidas, la Fundación de Bill y Melinda Gates y varias empresas farmacéuticas.

44. El UNICEF está examinando las experiencias relativas a la determinación de los costos de los objetivos en los planos mundial y nacional. La organización trabajará con otros asociados de las Naciones Unidas, en especial el PNUD, para elaborar estimaciones realistas en relación con los objetivos actuales. Se espera que las estimaciones iniciales estén disponibles a comienzos del próximo año, basadas, entre otros recursos, en las estimaciones del déficit anual de recursos por un monto de 8.000 a 9.000 millones de dólares para lograr los objetivos de la educación básica, que se confirmaron nuevamente en la reunión sobre Educación para Todos que tuvo lugar en Dakar en junio de 2000.

45. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) está firmemente decidido a promover los programas de las conferencias internacionales celebradas en el decenio de 1990 y la Declaración del Milenio. El Fondo promueve y apoya la ejecución de los programas y plataformas de acción aprobados en las

conferencias sobre cuestiones relativas a la población y el desarrollo. El FNUAP desempeña un papel importante en la promoción de actividades y la prestación de asistencia a los países para que logren los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y apliquen las recomendaciones ulteriores para el logro de esos objetivos derivadas del examen de la Conferencia realizado en 1999. Mediante sus amplios programas nacionales e internacionales, el FNUAP presta apoyo a los países en la ejecución de los programas y la observación del progreso alcanzado en el logro de los objetivos de las conferencias mundiales en esferas tales como la atención primaria de la salud, incluida la salud reproductiva, la educación básica para todos, especialmente para las niñas, la potenciación del papel de la mujer, la equidad entre los géneros y los objetivos de erradicación de la pobreza basados en la población.

46. El FNUAP, como entidad rectora del Equipo de Tareas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre servicios sociales básicos para todos, colaboró con otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas para fortalecer los mecanismos de seguimiento del sistema para prestar una asistencia coordinada en los planos regional y nacional. El Equipo de Tareas del CAC prestó un apoyo coordinado al sistema de coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países para que pudieran mejorar la asistencia que prestan a los países en la creación de políticas, planes y programas nacionales concretos para lograr los objetivos de las conferencias. En octubre de 2000 el Equipo de Tareas finalizó directrices nuevas o revisadas para el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas en las siguientes esferas: la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, la educación básica, la mortalidad derivada de la maternidad, la atención primaria de la salud, los indicadores de salud reproductiva y el VIH/SIDA.

47. El FNUAP, por conducto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) contribuyó activamente a la preparación de las estrategias de acción para reducir a la mitad la pobreza extrema y fomentar la educación de las niñas, e hizo aportes a la guía para lograr los objetivos de la Declaración del Milenio. El Fondo también colabora con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas en el fomento de la capacidad, a escala de los países, de sus sistemas nacionales de estadística, especialmente en relación

con los censos de población y la reunión de datos mediante encuestas, que son esenciales para elaborar indicadores basados en la población con miras a seguir de cerca el progreso alcanzado en el logro de los objetivos de las conferencias mundiales.

48. El FNUAP está convencido de que la decisión de la comunidad internacional de lograr los objetivos de reducción de la pobreza debe ir acompañada del compromiso de proporcionar los recursos necesarios. Si no se alcanzan los objetivos financieros acordados, en el contexto de la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y del aumento de la carga de la deuda, será difícil lograr los objetivos de las conferencias mundiales, especialmente en los países más pobres. Por otra parte, la pandemia del VIH/SIDA también está dificultando los avances en el logro de los objetivos de las conferencias mundiales.

49. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) subraya la especial importancia del desarrollo industrial para hacer frente a la cuestión de la erradicación de la pobreza. Con el proceso de mundialización, está aumentando continuamente el papel del desarrollo industrial como componente clave de la erradicación de la pobreza. El fomento de la capacidad productiva con miras al crecimiento industrial es fundamental para aliviar la pobreza. La industria impulsa el crecimiento económico. La industria proporciona un entorno propicio para la actividad empresarial, fomenta el desarrollo tecnológico, produce bienes para la exportación, crea conocimientos técnicos y puestos de trabajo y, mediante los vínculos intersectoriales, establece las bases para la expansión de la agricultura y los servicios.

50. La ONUDI contribuye a este proceso mediante un enfoque programático integrado. En 43 países se ejecutan programas integrados para el alivio de la pobreza mediante el desarrollo industrial que se basan en el mejoramiento de la gestión industrial y las infraestructuras institucionales, el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, el aumento de la capacidad tecnológica, los conocimientos y el acceso a la tecnología moderna, el fomento de la capacidad de exportación y el comercio, y la adopción de medidas orientadas a alentar la eficiencia energética y la producción no contaminante.

51. Como centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas

sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se encargó del proceso preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La secretaria también prestó apoyo a los países menos adelantados en la elaboración de sus programas de acción nacionales para presentarlos a la Conferencia, y publicó el Informe sobre los países menos adelantados, 2000: ayuda, corrientes de capital privado y deuda externa: el desafío de la financiación del desarrollo en los países menos adelantados” (UNCTAD/LDC (2000)).

52. El objetivo fundamental del Programa de Acción aprobado por la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados es lograr avances sustantivos con miras a reducir a la mitad el número de personas que viven en la extrema pobreza y que sufren hambre para 2015, y promover el desarrollo sostenible de los países menos adelantados. En la Conferencia se hicieron nuevos compromisos importantes. Entre ellos figura la decisión de proporcionar recursos financieros para aplicar la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, aliviar la deuda, examinar la posibilidad de lograr una moratoria de los pagos del servicio de la deuda, eliminar el condicionamiento en la prestación de ayuda a los países menos adelantados, y trabajar a fin de que tengan acceso a los mercados sin el pago de aranceles y sin la imposición de cuotas los productos de todos los países menos adelantados. Por lo que respecta a los problemas de la deuda y del servicio de la deuda de los países menos adelantados, la UNCTAD cree que es necesario aplicar un enfoque más audaz. La organización pide que un grupo independiente de expertos haga una evaluación objetiva y amplia de las cuestiones relativas a la sostenibilidad de la deuda, los requisitos necesarios para la reducción de la deuda, la cuantía de reducción de la deuda necesaria, el condicionamiento y las modalidades relativas a la aportación de los fondos necesarios. Entretanto, la UNCTAD pide que se suspenda inmediatamente el pago del servicio de la deuda de todos los países pobres muy endeudados sin que se acumulen nuevos intereses hasta que el grupo haya presentado sus recomendaciones y se haya llegado a un acuerdo sobre la reducción de la deuda de los países menos adelantados.

53. Por lo que respecta a la difícil situación de los países africanos en el informe de la UNCTAD sobre “Corrientes de capital y crecimiento en África” (UNCTAD/GDS/MDPB/7) se llegó a la conclusión de que el crecimiento en África continuaba siendo demasiado irregular y lento para que se produjera un

aumento del nivel de vida y del ahorro interno. Dado que las corrientes de capital privado, en particular las inversiones extranjeras directas, no preceden al crecimiento sino que van a la zaga, la tarea de cubrir el déficit de recursos recae inevitablemente en la financiación oficial. Para romper el círculo vicioso de crecimiento lento y pobreza se requiere, entre otras cosas, una aportación sostenida de recursos financieros externos en una cantidad suficiente (el doble de la corriente actual de asistencia oficial para el desarrollo (AOD)) para dar un gran impulso a la región a fin de que pueda acelerar y mantener el crecimiento a niveles superiores a los alcanzados en el pasado y reducir así su dependencia de la ayuda en el futuro. Además, en el informe se recalcó que, si bien el monto de la AOD es importante, también lo es que la ayuda se proporcione sobre la base de las necesidades reales de los receptores, y no esté condicionada ni responda a las necesidades de los donantes. También es importante combinar estrategias concretas de reducción de la pobreza con estrategias orientadas a infraestructura, el desarrollo rural, el fomento de la capacidad y la diversificación. En el informe se subrayó que era necesario revisar los programas de ajuste a fin de tener en cuenta la realidad de las diferentes economías africanas. El deseo de la comunidad internacional de reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza absoluta debería combinarse con una estrategia que haga frente a la pobreza en todos los continentes.

54. Por lo que respecta al vínculo entre el comercio y la reducción de la pobreza, es necesaria una mejor comprensión de la manera en que pueden elaborarse políticas de comercio internacional para aliviar la pobreza. En ese sentido, un nuevo estudio de la UNCTAD titulado *Duty and Quota Free Market Access for LDCs: An Analysis of Quad Initiatives* (Acceso de los productos de los países menos adelantados a los mercados sin cuotas ni aranceles: un análisis de las iniciativas de la Cuadrilateral) (UNCTAD/DITC/TAB/Misc.7) destaca los efectos que tendrá un mayor acceso a los mercados en los países menos adelantados y examina las repercusiones del acceso a los mercados sobre el PIB per cápita de un pequeño grupo de esos países. Para que el comercio internacional haga una contribución positiva al alivio de la pobreza, una condición necesaria, pero no suficiente, será hacer frente a la cuestión relativa al acceso a los mercados de los productos de los países en desarrollo. Sin un acceso físico adecuado a los mercados no puede existir comercio. Para los países en desarrollo, los excesivos costos de transporte crean un

obstáculo importante para el acceso a los mercados extranjeros. Para los productores de bienes de poco valor con escasas posibilidades de diversificación pero un alto riesgo de sustitución, la obtención de buenos o malos resultados en los mercados extranjeros depende en gran medida de la disponibilidad y el costo de los servicios de transporte.

55. Los países en desarrollo deben encontrar medios de mejorar la eficacia de su infraestructura de transporte. También deben intentar aprovechar plenamente las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, ya que el acceso a la información se está convirtiendo rápidamente en un factor determinante de la capacidad de los países en desarrollo para extraer los mayores beneficios del comercio internacional. Habrá que prestarles asistencia en sus esfuerzos por actualizar su marco normativo, desarrollar sus recursos humanos y aplicar procesos de reforma.

56. La Universidad de las Naciones Unidas mantiene que no se lograrán los objetivos en materia de reducción de la pobreza para el año 2015 a menos que en las políticas de crecimiento se haga más hincapié en los aspectos distributivos. No se están cumpliendo los compromisos básicos en los planos nacional e internacional, en especial por lo que respecta a la matriculación en la escuela primaria y la equidad entre los géneros en los niveles primario y secundario. Si no se invierte más en el desarrollo humano, los países en desarrollo no podrán mantener el rápido ritmo de crecimiento necesario para reducir la pobreza.

57. La Universidad de las Naciones Unidas genera conocimientos y crea capacidades en relación con cuestiones atinentes a la seguridad humana y el desarrollo, en especial en los países en desarrollo. Su labor se centra en una amplia gama de temas relativos a la pobreza, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el abastecimiento de agua, el crecimiento económico, la mundialización y la urbanización.

58. Recientemente la Universidad de las Naciones Unidas concluyó una importante investigación sobre los vínculos existentes entre la pobreza, la desigualdad y el crecimiento. La investigación creó una base de datos amplia sobre las desigualdades en los países en los últimos decenios. Las tendencias son aleccionadoras: en la mayoría de los países han aumentado las desigualdades desde comienzos o mediados del decenio de 1980, en muchos casos de una manera acusada. El análisis también destacó varias conclusiones preocupantes: el

aumento de las desigualdades hace mucho más difícil reducir la pobreza y los elevados niveles de desigualdad también pueden hacer que disminuya el ritmo de crecimiento. Para alcanzar los objetivos en materia de reducción de la pobreza para el año 2015 será esencial que las políticas en pro del desarrollo pongan mayor énfasis en los aspectos distributivos.

59. Habida cuenta de la creciente preocupación por el hecho de que la información se esté convirtiendo en un factor por el que se clasifica a los países como ricos o pobres, como sucede con los ingresos, la Universidad de las Naciones Unidas ha emprendido una amplia investigación en que se subraya la importancia de la tecnología de la información para el crecimiento económico. Un aspecto inquietante es que muchos países en desarrollo no han invertido en la tecnología de la información ni se han beneficiado de los rápidos cambios tecnológicos. Todos los países deben formular estrategias nacionales en materia de tecnología de la información para que puedan mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos. Sin embargo, para que los adelantos en la esfera de la tecnología de la información conduzcan al desarrollo, las innovaciones locales son de importancia fundamental. En la actualidad, muchos países en desarrollo no cuentan con la infraestructura o con la capacidad para plasmar los avances mundiales en beneficios locales. Los gobiernos pueden promover la utilización de la tecnología de la información de dos maneras relativamente poco costosas: eliminando las barreras a la utilización de la tecnología de la información mediante la reducción de los impuestos, los aranceles y otras barreras comerciales a las importaciones de computadoras y el estímulo a la competencia en las telecomunicaciones, y logrando que los propios gobiernos se conviertan en usuarios experimentados de la tecnología de la información.

60. Al entrar en el siglo XXI casi la mitad de la población del mundo residirá en aglomeraciones urbanas de gran densidad de población. La tendencia hacia la urbanización es especialmente acusada en la región de Asia y el Pacífico, y todavía no se han producido los cambios más espectaculares. Según los pronósticos de las Naciones Unidas, en 2025 vivirán en las ciudades de Asia y el Pacífico 1.300 millones de personas más, lo que representa un aumento de más del 90% de la población en comparación con 1995. Durante este período, sólo en China más de 400 millones de personas se mudarán de las zonas rurales a las zonas urbanas. El desafío que encaran la Universidad de las Naciones Unidas

y la comunidad internacional es elaborar respuestas fundamentadas ante estos cambios sin precedentes de la población, la economía, el medio ambiente y la tecnología en los asentamientos humanos.

61. El programa de la Universidad de las Naciones Unidas para el fomento de la capacidad tiene por objetivo fortalecer las instituciones académicas de los países en desarrollo y prestar asistencia en la promoción de las perspectivas de carrera de estudiosos y científicos. La Universidad otorga 120 becas cada año a jóvenes, centrándose en materias que van desde la nutrición humana hasta la biodiversidad y la ordenación de la pesca. La Universidad de las Naciones Unidas también está haciendo esfuerzos por aumentar sus actividades integradas de fomento de la capacidad.

62. El carácter flexible de la Internet ofrece oportunidades excelentes para apoyar la educación permanente y otras formas de educación a distancia, como el modelo de universidad abierta. La iniciativa de la universidad virtual de la Universidad de las Naciones Unidas proporciona un nuevo medio para apoyar y fomentar la educación, la investigación y la difusión de información por la Internet. Se aspira a que la universidad virtual se convierta en un medio que contribuya a reducir la brecha de conocimientos entre las sociedades desarrolladas y las sociedades en desarrollo. También funcionará como sistema de apoyo para los organismos de las Naciones Unidas en todo el mundo, a los que proporcionará la opción de transformar sus actividades basadas en proyectos en módulos educacionales y de aprendizaje.

63. La Universidad de las Naciones Unidas organiza un gran número de programas encaminados a mejorar la capacidad individual e institucional mediante actividades de capacitación especializada. En la mayoría de esos programas se otorgan becas para facilitar la participación de estudiosos y profesionales (principalmente jóvenes) de los países en desarrollo. Varios institutos de la Universidad de las Naciones Unidas ofrecen programas de pasantías para alcanzar el doctorado en esferas relacionadas con su labor. La Universidad de las Naciones Unidas también facilita los intercambios científicos, en particular la cooperación Sur-Sur, mediante el apoyo que presta a actividades de creación de redes entre especialistas de los países en desarrollo.